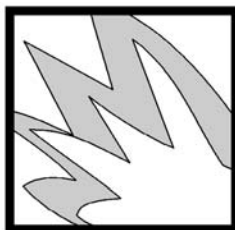


# derechos humanos *en la frontera sur*

2010/2011



# **Derechos Humanos en la FRONTERA SUR 2010-2011**



**ASOCIACIÓN PRO DERECHOS  
HUMANOS DE ANDALUCÍA**

[www.apdha.org](http://www.apdha.org)



## SUMARIO

- Presentación: diez años de Informes Frontera Sur.....5
- La Fortaleza Europea al desnudo.....8
- Frontex: una agencia descontrolada para la represión de las migraciones.....28
- Mauritania: gendarme de Europa en el África Occidental.....38
- La situación de la inmigración subsahariana en Marruecos.....48
- Ceuta y Melilla: en el limbo de los sueños.....59
- El peso de la vida: mujeres porteadoras en la frontera de Ceuta.....73
- La gestión de los flujos migratorios: un triunfo de la Europa Fortaleza, una derrota para los derechos humanos.....78
- Anexo:  
Muertos y desaparecidos durante el año 2010.....92

Han participado en la elaboración de este informe:

**Guillaume Jacquemart, Melanie Schewizer, Cecile Nicolas, Francesco Picone, Inmaculada Gala, M<sup>a</sup> Ángeles Marco, Manuela Martínez, Natalia García y Rafael Lara.**

Coordinación: **Rafael Lara**

Queremos agradecer la colaboración de la APDH de Melilla y de la Asociación Elín en Ceuta

Edición: **Área de inmigración de la APDHA**

Fotografía de portada: **José Luis Sánchez Hachero**

Diseño de portada: **Gabinete de Comunicación APDHA**

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía es miembro de:



**Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH)**



**Red Euroafricana Migreurop**

Edita:



**Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía**

C/ Blanco White nº 5, 41018 Sevilla (España)

Tfno. +34954536270

[andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)

[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

## PRESENTACIÓN

### DIEZ AÑOS DE INFORMES FRONTERA SUR

Los últimos 10 años de informes Frontera Sur realizados por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía describen la evolución de la inmigración irregular en nuestro país y su entorno. El desplazamiento de fronteras hacia el Sur ha tenido como consecuencia que tuviéramos que ampliar nuestra mirada que, poco a poco, se ha extendido desde el estrecho hasta el África subsahariana, pasando por todo el Magreb y sin olvidar el resto de fronteras europeas.

El acercamiento a la realidad se ha realizado desde múltiples perspectivas intentando siempre poner en primer plano a los protagonistas, las personas inmigrantes, pero sin olvidar las razones que hacen que migren en contextos peligrosos y las políticas que condicionan estas migraciones. En numerosas ocasiones hemos contado con los testimonios de los migrantes y con visiones de amigos y amigas de organizaciones afines procedentes del continente africano y europeo con los que llevamos años trabajando. Además, nos hemos desplazado y hemos mantenido una comunicación cercana con asociaciones en Marruecos y Malí principalmente, aunque también en otros países. Estos intercambios nos han permitido tener una visión de conjunto variada y compleja, algo que hemos intentado reflejar en los informes.

Al mirar atrás sorprende que desde los primeros Frontera Sur que publicamos haya temas recurrentes a los que se hace mención permanente. Entre ellos destacan la Europa Fortaleza, el acuerdo de Schengen, el SIVE, los acuerdos bilaterales y multilaterales con países del sur, la externalización de fronteras, los centros de retención/encerramiento o los menores no acompañados. La Europa cerrada a cal y canto que violaba dentro y fuera de sus fronteras los derechos de las personas migrantes ha reafirmado su estrategia y objetivos y, desafortunadamente, España ha sido un alumno ejemplar en la puesta en práctica y desarrollo de los mismos. El artículo 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, *“Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”* sigue incumplándose reiteradamente.

Sin embargo, y como se podrá leer detalladamente en el análisis de gestión de flujos migratorios del presente informe, las cifras relativas a la inmigración irregular desde el Sur han sufrido cambios significativos. El descenso de la llegada de inmigrantes a nuestras costas es abrumador, y oscila de las 23.486 personas que llegaron en 2001 a las 5.199 que lo hicieron en 2010, pasando por el repunte de 41.180 de 2006<sup>1</sup>. En cuanto a las personas que perdieron la vida en su intento de llegar a territorio español, las cifras de 2010 (131 personas) se acercan mucho a las de 2001 (88 personas), frente a las de 2006 y 2007 que rondaron las 1000 personas muertas<sup>2</sup>. Esta bajada en el número de fallecidos, de lo que sin duda tenemos que alegrarnos, no puede esconder la realidad: siguen muriendo personas en sus periplos migratorios, muchas en nuestras fronteras directas y muchas otras en nuestras fronteras externalizadas.

En el Frontera Sur 2010 que presentamos este año “desnudamos” la Europa Fortaleza describiendo las políticas de un continente que pretende defender sus fronteras a cualquier precio basándose en externalización, cooperaciones condicionadas e injerencias en las políticas de países terceros. Además, profundizamos en la poderosa Agencia Frontex, encargada de vigilar las zonas fronterizas europeas y de llevar a cabo expulsiones colectivas de inmigrantes, y que ha multiplicado su presupuesto por 14 en los últimos cinco años hasta llegar a casi 88 millones de euros de presupuesto en 2010 pese a las múltiples denuncias de violaciones de derechos humanos a las que hace frente. En tercer lugar, el informe se aproxima al papel que está desempeñando Mauritania en el control migratorio europeo y cuestiona la existencia y función del centro de retención de Nuadibú así como la cooperación condicionada en este país. También se aborda la situación de la migración subsahariana en Marruecos, con especial énfasis en los solicitantes de asilo, y teniendo presente el papel desempeñado por la UE en el reino alauita. A continuación nos aproximamos al contexto de Ceuta y Melilla, ciudades amuralladas en las que las personas inmigrantes viven en un limbo legal y vital. La situación de las porteadoras transfronterizas de Ceuta también se ha sido objeto de interés en este informe, dando lugar a un resumen pormenorizado de las condiciones degradantes y peligrosas que estas mujeres sufren para poder sobrevivir.

---

<sup>1</sup> Seguimiento propio de los datos ofrecidos anualmente por el Ministerio del Interior de España

<sup>2</sup> Seguimiento de la APDHA

Por último se hace un análisis de los datos de los flujos migratorios de 2010 comparándolos con los años anteriores.

Diez años después de comenzar a publicar los informes Frontera Sur constatamos que las políticas migratorias y de asilo de España y de la Unión Europea son cada vez más restrictivas; impera una visión utilitarista del inmigrante como mera mano de obra, ponen en práctica políticas de inmigración escogida, relacionan permanente de los términos inmigración y terrorismo y no respetan el derecho a inmigrar. En la APDHA reivindicamos la libre circulación de las personas y denunciemos la violación de sus derechos en sus trayectos migratorios. Venimos haciéndolo desde hace años y continuaremos haciéndolo en el futuro.



# LA EUROPA FORTALEZA AL DESNUDO

## I - La consolidación de la Europa Fortaleza

Las últimas cifras de la inmigración en Europa del sur demuestran que el endurecimiento de las políticas migratorias ha tenido sus consecuencias. Compuestas de una sutil mezcla entre represión y prevención, suponen limitaciones muy graves de los derechos humanos y de las convenciones internacionales, así como un freno al derecho de asilo. La generalización de la política de externalización conlleva, por otra parte, un replanteamiento de la noción de frontera.

### A) Un continente casi inaccesible a la inmigración procedente de África.

De Chipre hasta las Islas Canarias, pasando por las islas griegas, Italia y Andalucía, se observó una bajada significativa de las cifras de la inmigración irregular por vía marítima en 2010 (fenómeno que había empezado en 2007). Las cifras de llegadas irregulares cayeron de 65% en Italia, 98% en Malta, 99% en las Islas Canarias, 76% en las islas Griegas.

Comparando con el año 2008, Italia vio en aquella época llegar 29.500 inmigrantes irregulares frente a los 3.400 llegados durante los diez primeros meses de 2010. La evolución es similar en los países citados anteriormente: para Malta son respectivamente para los años 2008 y 2010, 775 y 30 entradas irregulares; para Chipre 1.000 y 7; para Grecia 30.050 y 5.400; para España 13.424 y 3.632<sup>3</sup>.

### B) El importante papel de la externalización.

Este cambio en los movimientos migratorios tiene varias explicaciones, como la de la crisis económica que afecta a Europa que acentúa el paro del colectivo inmigrante: los que están en Europa desaconsejan a sus familiares que quieren empezar el proceso migratorio de salir de su país.

Pero lo que explica realmente esta bajada de llegadas al Viejo Continente es la política de *externalización* que llevan los países europeos desde la Cumbre de Sevilla en 2002 (que hizo de la “lucha contra la inmigración ilegal” una prioridad en sus relaciones con los vecinos de la Unión Europea) y que tomó

---

<sup>3</sup> Fuente: Frontex y Ministerio del Interior Español.

una dimensión aún superior con la presidencia francesa de la UE encabezada por N. Sarkozy en 2008.

Con la experiencia que ya había acumulado en los temas de la seguridad y de inmigración en Francia como Ministro del Interior, decidió hacer de la *"inmigración sufrida"* su caballo de batalla al mando de la UE. Para ello se sirvió del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo (2008) que define el nuevo papel de los países exteriores de la UE, que tienen que proteger desde la distancia las fronteras europeas a cambio de compensaciones, a veces financieras, a veces políticas.

*"La gestión concertada de los flujos migratorios"* esconde en realidad el deseo de alejar el control de las fronteras directas y de crear en torno al espacio Schengen una segunda muralla, que debe asegurar la protección de la fortaleza europea.

### C) La cooperación migratoria entre Europa Y África: represión y prevención de la inmigración irregular.

Para obtener una subcontratación eficaz de la protección del territorio europeo contra los migrantes (¡considerados "ilegales" ya antes de salir de sus países!) los gobiernos europeos han puesto en marcha dos tipos de "cooperación" con los países vecinos. La primera que salió a la luz fue una cooperación securitaria reprimiendo a los migrantes desde los países del norte y del oeste de África, que fue completada más tarde por una cooperación de codesarrollo – necesaria para que la primera fuera realmente eficaz.

Para controlar los flujos migratorios en la mayoría trayectorias marítimas, los países europeos tuvieron que desarrollar estos últimos años políticas de control securitario en las zonas marítimas de los países de salida, y después directamente en el territorio de los mismos. Estas medidas – cada vez más reforzadas – conllevan que las migraciones se traten como un delito y a los inmigrantes como delincuentes.

Anteriormente Libia y Marruecos eran los principales países de salida de embarcaciones hacia Europa. Pero con los acuerdos bilaterales firmados entre Italia y Libia (son varios desde 2004) se bloquearon las salidas de clandestinos. El acuerdo bilateral de 2007 preveía patrullas mixtas formadas por militares libios y policías italianos que patrullaran tanto en aguas internacionales como en las costas libias. Además se implantó un centro operacional en Trípoli que vigilara el mar con radares y satélites hasta las costas italianas.

El fortalecimiento de la vigilancia del Estrecho entre España y Marruecos (y la cada vez mayor implicación en el control de las migraciones por parte de este último), unida a la puesta en marcha de la agencia Frontex (2005) en estas zonas, provocó un desplazamiento de las rutas marítimas del Mediterráneo hasta el Atlántico y una ampliación de los acuerdos bilaterales entre países de Europa y países Subsaharianos, ya fueran países de salida (Senegal, Guinea, Gambia, Cabo Verde, Mauritania...) o de tránsito (Níger, Ghana, Mali...). Cuanto más se exportan las fronteras europeas, más fuerzas policiales se necesitan...

Últimamente asistimos a la firma de acuerdos bilaterales que relacionan tráfico de drogas y terrorismo con inmigración clandestina. Durante una visita del Ministro del Interior italiano Roberto Maroni a Ghana (febrero 2010) para firmar un nuevo acuerdo bilateral, el jefe de la policía italiana dijo que *"la cuestión del terrorismo y de la inmigración debe ser gestionada conjuntamente, porque los flujos de inmigrantes irregulares pueden ser el medio para los terroristas de llegar a Italia"*<sup>4</sup>.

Es un ejemplo entre varios que muestra que los países europeos integraron una lógica de criminalización de los migrantes, despreciando el derecho de las personas a circular y a dejar el país donde se encuentran (Art. 13 de la DUDH). Y que para luchar contra este fenómeno hay que militarizar el control de los flujos migratorios, negando el derecho internacional... y los derechos humanos.

Libia es tristemente célebre por las arbitrariedades cometidas contra los inmigrantes estos últimos años: *"malos tratos, torturas, violaciones, asesinatos sistemáticos, con la indiferencia absoluta de Frontex y con el confort burocrático que proporciona la entrega de materiales italiano"*<sup>5</sup>. Con la intervención militar occidental en Libia para proteger a los civiles, los derechos humanos se convierten ahora en el principal motivo de la acción...

El derecho de asilo es también otra víctima de las políticas migratorias de Europa. Con el objetivo de fijar los inmigrantes en los países de salida, éstos quedan privados del derecho a solicitar el estatuto de asilo político. La UE considera que estos países tienen la capacidad de acoger en buenas

---

<sup>4</sup> «Italia-Libia : l'obiettivo primario è el contrasto all'immigrazione illegale» Ministero dell'Interno, 10/02/10

<sup>5</sup> Jean-François Bayart, « Assez de collusions avec le régime de Kadhafi », Le Monde, 14/03/2011

condiciones a los emigrantes que llegan, obviando conscientemente que ni siquiera tienen la capacidad logística, y aún menos la política. Sin embargo la UE financia la creación de una multitud de centros de retención en África del Norte.

Los gobiernos europeos se felicitan de los resultados de esta política de cooperación securitaria con los países vecinos. Pero no sería tan eficaz sin su complemento económico y financiero, es decir la política de codesarrollo, herramienta de chantaje diplomático para que los europeos consigan sus objetivos.

Originalmente, el término de codesarrollo nació en Francia y proviene del intelectual franco-argelino Samir Naïr que lo define como *"una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío"*<sup>6</sup>.

Durante la presidencia francesa de N. Sarkozy, el término tomó ya otro sentido. Cuando se habla de codesarrollo, se trata de una herramienta de acción que permite reducir las presiones migratorias del Sur hacia el Norte. El desarrollo de los países del Sur se volvió un objetivo teórico para combatir de una manera sostenible los flujos migratorios irregulares. Así que a la represión de la inmigración irregular se suma la prevención de las migraciones utilizando medios económicos.

Francia hizo de su ayuda al desarrollo un instrumento de control de las migraciones irregulares, como antes lo había hecho España en 2006 con el Plan África. En cualquier caso, el recurso al desarrollo, más allá de cuanto supone de chantaje indecente para el control de las migraciones, según muchos estudiosos, más bien en una primera fase incrementaría las migraciones, y luego, después de una fase de estabilización, los movimientos migratorios empezarían a disminuir. Es una política que puede tener eficiencia solamente a largo plazo<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Sami Naïr (1997) "Balance y orientación sobre la política de codesarrollo vinculada a los flujos migratorios"

<sup>7</sup> Jérôme AUDRAN, «Gestion des flux migratoires : réflexions sur la politique française de codéveloppement », *Annuaire suisse de politique de développement*: <http://aspd.revues.org/187>

El codesarrollo es, pues, sólo un instrumento camuflado para disminuir la inmigración clandestina. Y también una herramienta diplomática para presionar a los países que necesitan estas inversiones: los estados europeos distribuyen su ayuda al desarrollo según sus propios intereses y según los resultados logrados en cada país del Sur en la represión de la inmigración irregular y de la readmisión de los migrantes clandestinos.

Europa se asegura entonces su recinto de seguridad manteniendo bajo control, gracias a la ayuda financiera y económica, a los países subcontratados para vigilar la fortaleza europea. Y, tal y como vimos previamente con las cifras oficiales de la inmigración irregular, hasta el final del año 2010, esta política les ha funcionado bien. No obstante, esas políticas de cooperación ponen de relieve una nueva realidad: la metamorfosis del concepto de la frontera.

#### D) El replanteamiento de la definición de la frontera.

La definición de la frontera estuvo durante mucho tiempo centrada sobre criterios geográficos y técnicos y evolucionó al integrar otros factores (políticos, económicos, jurídicos...).

Con la creación de dispositivos de seguridad "anti-inmigración" para intentar controlar los flujos de "indeseables" hacia Europa y la deslocalización de la vigilancia de los países desarrollados en estados vecinos están cambiando los parámetros de definición de las fronteras.

El ensanchamiento del radio de controles migratorios provoca ir al límite del derecho internacional y de la soberanía de los estados del Sur pero fortalece la frontera política de Europa. No se lucha contra el "enemigo" en sus propias fronteras, sino en el territorio de su país de origen.

Frente al cierre de Europa, los emigrantes subsaharianos tienen que esperar para cruzarla en esas nuevas zonas-taponés (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia). Antiguamente espacios de tránsito, se convirtieron en "lugares de condensación y de tensión migratoria"<sup>8</sup>.

Desde que la inmigración está cada vez más sometida a los controles administrativos, los consulados y las comisarías de los países europeos se convirtieron en los nuevos puestos transfronterizos. Las ciudades europeas se

---

<sup>8</sup> « *Sur le front des frontières* », Revista Plein droit, n°87, diciembre 2010.

transformaron en espacios muy amplios de control de identidad. Existe, por tanto, una nueva frontera que atraviesa el cuerpo social de un país, a causa de los controles policiales motivados por la discriminación racial y por la caza de los indocumentados.

Estos tres componentes definen la frontera migratoria, más compleja y muy extensa. Se ha vuelto impenetrable y supone un freno a la libertad de circulación de las personas. Para poder entrar en Europa y tener una protección, o simplemente mejores condiciones de vida, los exiliados tienen que rodear esta barrera construida entre el sur de Europa y el Norte del Magreb. En lugar de ser marítimas, las trayectorias de las migraciones se volvieron terrestres, pero sobretodo más largas y más peligrosas. Se concentraron en la frontera terrestre greco-turca, el talón de Aquiles de la fortaleza europea.

## **II - Grecia: el talón de Aquiles de Europa.**

El cierre de las vías marítimas provocó un desplazamiento de las trayectorias migratorias hacia las vías terrestres y, más concretamente, entrando por Grecia. Este país a la hora de afrontar esta ola migratoria, muestra – al igual que Turquía – sus límites en materia de respeto de los derechos humanos, lo que ha provocado una crisis humanitaria importante.

### **A) El desplazamiento de las trayectorias migratorias.**

Grecia está sufriendo desde 2010 de una importante llegada de inmigrantes y ve su frontera terrestre con Turquía volverse el eslabón débil del espacio Schengen (el 90% de la inmigración irregular en Europa pasa por Grecia).

Durante el año 2010 se estima en 128.000 el número de entradas irregulares en el territorio griego. En la región fronteriza de Évros, nueva puerta de Europa, se detuvo a 31.021 personas entre enero y septiembre de 2010, es decir, un crecimiento del 969% comparado con el año anterior (6.616 personas detenidas).

Grecia estaba cerrada a la inmigración irregular por vía marítima, pero no por vía terrestre. Los migrantes buscaron nuevas rutas sorteando el muro del Mediterráneo y llegando a Turquía. Los que vienen de Eritrea, de Somalia o del Sudán, han alargado su travesía que ahora pasa por Sudán, Egipto, Israel y/o

Siria; o cruzan el Mar Rojo para atravesar Arabia Saudita y/o Jordania. Es una ruta muy peligrosa ya que en la frontera egipcio-israelí, la policía egipcia suele cometer todo tipo de brutalidades (asesinatos de migrantes: 28 en 2008, 20 en 2009<sup>9</sup>) y que Israel también quiere luchar contra las migraciones y está fortaleciendo sus políticas represivas (pretende construir un muro en la frontera con Egipto, que tendría que comenzar en enero de 2012<sup>10</sup>).

Para los países magrebíes, la solución se ha vuelto "más fácil": algunos sustituyeron las pateras por los vuelos low-cost<sup>11</sup>. Los argelinos y los marroquíes pueden realizar el viaje desde Casablanca o Argel hasta Estambul, sin necesitar visados ya que existen acuerdos entre los tres países.

La ciudad turca se convierte entonces en una verdadera sala de espera para los migrantes. Se reagrupan por comunidades (iraquíes, afganos, sudaneses, somalíes, subsaharianos, magrebíes), y trabajan en la ciudad antes de empezar el camino hasta la frontera que queda solamente a tres horas de Estambul<sup>12</sup>.

#### B) Grecia y Turquía frente al desafío de implementar la política migratoria exigida por la UE.

Ankara recibe presiones de Bruselas para que muestre su determinación en la "lucha contra la inmigración ilegal". No olvidemos que Turquía es un candidato para ser miembro de la UE, y que este país tendrá que aceptar las imposiciones de la UE en este tema (entre otros) para poder formar parte del selecto club.

Para ello se van a crear nuevos centros de expulsión en 2011 cerca de las fronteras griega y búlgara. Se crearán siete centros de "acogida y de detención administrativa" para los que solicitan el asilo en las provincias que todavía no están equipadas con tales estructuras<sup>13</sup>.

En mayo de 2010 se firmó con Grecia un acuerdo bilateral por el cual se estipula que Ankara se compromete a aceptar al menos 1.000 solicitudes de readmisión por año. Entre 2003 y 2007 sólo se aceptaron 1.200 solicitudes de

---

<sup>9</sup> Sylvain Marillard, « Israel va construire un nouveau mur à la frontière égyptienne », Libération, 11/01/2010

<sup>10</sup> Ibid

<sup>11</sup> Nicolas Castellano, De la patera al low cost, CadenaSer.com, 31/12/2010.

<sup>12</sup> Karine Fouteau, Pologne, Roumanie, Grèce: les routes migratoires se déplacent à l'est de l'Europe, Mediapart.

<sup>13</sup> www.migreurop.org seccion generalidad por paises.

readmisión de las 21.000 que se realizaron<sup>14</sup>.

Las políticas de externalización de la UE y las negociaciones para la entrada de Turquía en Europa están muy vinculadas. El país no tiene más alternativa que someterse a los acuerdos y tener una participación muy activa en el blindaje de las fronteras europeas.

Las críticas a Turquía no deben esconder la debilidad de la política griega en materia de migraciones. El país no estaba preparado para recibir la cantidad de inmigrantes que llegaron durante el año 2010.

El 24 de octubre de 2010, Grecia interpeló los estados miembros sobre la gravedad de su situación y pidió la asistencia de los equipos de Intervención Rápida en las fronteras (RABIT, 200 hombres) de la agencia Frontex. Es la primera vez que un estado miembro de la UE pide esta ayuda y demuestra la vulnerabilidad en la cual se encontraba.

Durante cuatro meses, de noviembre de 2010 hasta el principio de marzo de 2011, la operación encabezada por Frontex en la frontera greco-turca permitió, según la Comisaria de Interior Cecilia Malmström<sup>15</sup>, restablecer la "estabilidad de la situación en la frontera". Antes de la misión 7.607 personas clandestinas se localizaron en la frontera terrestre, dos meses más tarde eran 3.413 y en febrero de 2011 sólo 1.632<sup>16</sup>. Hacia finales de 2011 la operación "estándar" Poseidón reemplazará a las fuerzas RABIT.

Además de esta medida, la UE concedió en diciembre de 2010 9,8 millones de euros suplementarios a Grecia para sostener la lucha contra la inmigración.

Pero no es suficiente. A finales de 2010, Grecia decidió elevar un muro coronado por alambre de espino de 12,5 km entre la frontera griega y turca en Évros que debería estar terminado a finales de marzo de 2011. Grecia considera que es la única solución para encauzar la ola de entradas irregulares en su territorio, pero puede considerarse como un fracaso político del estado, ya que la elevación de un muro expresa siempre un sentido de "impotencia del emparedador a dominar su futuro y su obsesión de alejar el extranjero"<sup>17</sup>.

Además, al nivel de la diplomacia, esta construcción echa leña al fuego entre

---

<sup>14</sup> Fuente: Ministerio del Interior griego.

<sup>15</sup> Nathalie Vandystadt, «*Changement de mission anti-clandestins en Grèce*», Europolitique, 3/03/2011

<sup>16</sup> [www.frontex.europa.eu](http://www.frontex.europa.eu)

<sup>17</sup> Bajo la dirección de Jean Marc Sorel, «*Los muros y el derecho internacional*»



Grecia y su vecino turco. La opinión pública turca considera que el muro es una nueva medida para separar físicamente el continente Europeo y Turquía. Sin embargo, el gobierno turco no ha reaccionado frente a esta situación, y prefiere mostrar su acuerdo con lo que dice el gobierno griego con relación a que el muro no concierne a Turquía y sus ciudadanos, sino a los inmigrantes que transitan por su territorio<sup>18</sup>.

### C) La falta de respeto de los derechos humanos por parte de Grecia.

Pero la violación de derechos humanos es flagrante. Sobre todo a nivel de la protección del derecho al asilo. La ACNUR describe la situación del asilo en Grecia como “una verdadera crisis humanitaria, indigna de la UE”. En 2010, de las más de 30.000 solicitudes de asilo presentadas, sólo se aceptaron 24.

Grecia, que tiene que atenerse al reglamento de Dublín II (es decir, que tiene la responsabilidad de examinar las solicitudes de asilo), pidió que los otros miembros de la UE dejaran de devolverle automáticamente las solicitudes de asilo, algo que hicieron Alemania, Suecia, Islandia, Reino Unido, y Noruega. Mientras tanto, Bélgica fue condenada por la Corte Europea de los Derechos Humanos de Estrasburgo después de haber devuelto a un afgano que solicitaba el asilo en Grecia, juzgando las condiciones de tratamiento a las que fue sometido de “degradantes e inhumanas”<sup>19</sup>.

Las condiciones de vida en los centros de retención son similares. Mugrientos, superpoblados, con violencia policial... la situación es alarmante según un ponente oficial de la ONU en Atenas<sup>20</sup>. En las celdas del centro de retención del aeropuerto de Atenas se pueden acoger normalmente a 18 personas, dos por cada celda, pero una misión exploratoria encontró a 88 personas en condiciones de higiene totalmente surrealistas.

La Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (FRA) describe la misma situación en su informe anual<sup>21</sup>. *“La situación en la frontera terrestre exterior de la UE entre Grecia y Turquía constituye una situación de urgencia en lo que concierne a los derechos fundamentales. Personas, incluidas mujeres*

---

<sup>18</sup> Carine Fouteau, « *Après les camps, les murs pour arrêter les migrants* », Mediapart, 07/01/11.

<sup>19</sup> « *Le renvoi de demandeurs d'asile en Grèce condamné à Strasbourg* », rtbf.be info, 21/01/11.

<sup>20</sup> « *Grèce/migrants: détention inhumaine* », Le Figaro, AFP, 20/10/2010.

<sup>21</sup> [www.fra.europa.eu](http://www.fra.europa.eu)

*embarazadas, y familias con niños jóvenes, están detenidos en condiciones inhumanas”* afirma el Director de la FRA, M.Morten Kjaerum.

La situación en el centro de retención de Soufli constituye un ejemplo: el 29 de enero de 2011, día de visita de la FRA, 144 personas estaban detenidas en una sola estancia que medía alrededor de 110 m2. No había calefacción, un solo servicio y una única ducha con agua fría para todas las personas en retención, aunque en el exterior las temperaturas se acercaban a los cero grados.

El informe añade que las autoridades griegas no tomaron ninguna medida de para mejorar las condiciones de retención en los centros de Évros, a pesar de que Grecia recibe fondos de la UE. El problema vendría de la incapacidad del estado para manejar una gestión migratoria viable ya que esta responsabilidad depende de cuatros ministerios y que el reparto a nivel local de las responsabilidades no está bien definido.

Frente a las condiciones de vida a las que tienen que enfrentarse los migrantes en Grecia, 286 indocumentados empezaron en enero de 2011 una huelga de hambre que duró 44 días y que consiguió la suspensión de sus expulsiones. Publicaron un manifiesto<sup>22</sup> que revela lo que está pasando en Grecia:

*“Somos inmigrantes que vivimos en toda Grecia. Hemos llegado aquí perseguidos por la pobreza, el desempleo, las guerras, las dictaduras. Las multinacionales occidentales y sus sirvientes políticos en nuestros países no nos han dejado otra opción que arriesgar nuestras vidas 10 veces para llegar hasta la puerta de Europa.*

*Occidente, que está saqueando nuestros países, como tiene un nivel de vida infinitamente mejor que allí, es nuestra única oportunidad de vivir como seres humanos. Hemos llegado a Grecia (entrando al país normalmente o no) y estamos trabajando para vivir, nosotros y nuestros hijos. Estamos en estado de indignidad y a la oscuridad de la irregularidad, así que los patrones y los servicios del Estado saquen provecho de la explotación salvaje de nuestro trabajo. Vivimos con nuestro sudor y con el sueño de conseguir algún día los mismos derechos que nuestros colegas griegos.*

*Últimamente las cosas se han vuelto muy difíciles para nosotros. Mientras se van recortando los salarios y las pensiones, mientras todo se hace más caro, el inmigrante se presenta como el culpable, como el responsable de*

---

<sup>22</sup> Manifiesto de la Asamblea de los inmigrantes huelguistas de hambre en Grecia

*la miseria y la explotación brutal de los trabajadores griegos y los propietarios de pequeños negocios. La propaganda de los partidos y grupos racistas y fascistas se ha convertido ya en el lenguaje oficial del Estado con respecto a la cuestión migratoria. Su fraseología es reproducida casi idéntica por los medios de comunicación cuando hablan de nosotros. Sus "propuestas" son declaradas ya como política del gobierno. Un muro a lo largo del río Évros, en la frontera con Turquía, cuarteles flotantes y el Ejército Europeo en el mar Egeo, pogromos y escuadrones de asalto en las ciudades, deportaciones masivas. Están tratando de convencer a los trabajadores griegos, que constituimos una amenaza repentina para ellos, que nosotros tenemos la culpa de la ofensiva sin precedentes que sus propios gobiernos han lanzado contra ellos.*

*La respuesta a la falacia y la brutalidad se debe dar ya y la vamos a dar nosotros, los inmigrantes. Ponemos delante nuestras vidas para detener la injusticia contra nosotros ya. Exigimos la legalización de todos los inmigrantes, pedimos la igualdad de derechos políticos y sociales y de obligaciones con los trabajadores griegos. Pedimos a nuestros compañeros trabajadores griegos y a cada hombre que sufre él también la explotación de su sudor, que se ponga junto a nosotros. Que apoye nuestra lucha, que no deje prevalecer en su país la falacia y la injusticia, el fascismo y el totalitarismo de las élites políticas y económicas. Es decir, lo que ha prevalecido en nuestros países y nos ha obligado a emigrar para poder vivir con dignidad, nosotros y nuestros hijos.*

*No tenemos otra manera de hacer oír nuestra voz, de que sepáis nuestra causa. Trescientos (300) de nosotros de toda Grecia vamos a iniciar una huelga de hambre en Ateneas y Tesalónica el 25 de enero. Ponemos nuestras vidas en riesgo, porque al fin y al cabo esto no es una vida para un hombre decente. Preferimos morir aquí, a que nuestros hijos vivan lo que hemos vivido nosotros".*

Grecia, agotada por los flujos migratorios, teme que con la guerra civil en Libia se produzca una huida de los refugiados hacia sus fronteras. Cosa que no ha sucedido todavía, ya que los que intentan cruzar el mar mediterráneo lo hacen hacia la isla italiana de Lampedusa.

### **III - Lampedusa: ¿comienzo de un "tsunami migratorio" o puro fantasma europeo?**

Desde el comienzo de las llegadas de inmigrantes tunecinos a Italia, el país presenta la situación en Lampedusa como muy crítica, criticando la poca solidaridad de los otros países europeos. Pero más que una invasión, Lampedusa esconde una instrumentalización de las migraciones irregulares con fines electorales y demuestra las torpezas de las políticas migratorias de los europeos frente a los acontecimientos excepcionales de los países del Magreb.

#### **A) Italia sola frente a un "tsunami migratorio"...**

El comienzo de las revueltas en Egipto, Marruecos, Túnez y Libia en diciembre de 2010 provocó una bajada de la vigilancia fronteriza de Túnez y Libia, hecho que permitió a muchos candidatos a la migración (nacionales y extranjeros) salir de ese territorio.

La cercanía con Italia ha hecho que las salidas se estén concentrando hacia este país básicamente hacia la isla de Lampedusa. Desde enero hasta la fecha (mediados de abril), en torno a 27.000 personas (fundamentalmente tunecinos, pero también libios, eritreos y somalíes) llegaron al territorio italiano, que no estaba preparado a acoger este "tsunami migratorio, como lo llamó Berlusconi.

Estas llegadas provocaron el desbordamiento del centro de retención de Lampedusa, que tiene una capacidad de acogida de 800 personas. En febrero contaba con 2.000 personas<sup>23</sup> y a finales de marzo eran más de 2.400 en el interior del centro, y más de 4.000 las que dormían fuera, en la playa o en el puerto, en condiciones de vida execrables: Amnistía Internacional constataba<sup>24</sup> que "muchos no se benefician de la asistencia requerida para sus necesidades humanitarias más elementales (refugio, cuidados médicos, mantas, acceso a instalaciones sanitarias)".

Para "desatascar" la isla, el gobierno italiano organizó desde principios de abril varios traslados de inmigrantes hacia otros centros de "acogida" en la península italiana. Pero varias regiones, sobre todo las del norte, administradas

<sup>23</sup> Fuente: ACNUR.

<sup>24</sup> «Des milliers de personnes livrées à elles-mêmes dans des conditions "épouvantables" sur une île italienne», [www.amnesty.fr](http://www.amnesty.fr)

por la Liga del Norte (extrema derecha, partido del actual Ministro del Interior Roberto Maroni) mostraron su desacuerdo para acoger a los inmigrantes.

Uno de estos campos de inmigrantes se instaló en la ciudad de Manduria (al sur de Italia, provincia de Apulia) en una antigua base militar norteamericana, que recibió a la mayoría de los inmigrantes procedentes de Lampedusa. Aunque estaba diseñada para tener una capacidad de 3.300 personas, se pensó en doblarla. Pero este proyecto de ampliación del campo fue suspendido frente al descontento del alcalde de la ciudad, Paolo Tomasino, que presentó su dimisión al gobierno italiano al enterarse de esta decisión.

La gestión de este centro en Manduria fue complicada desde su apertura. A pesar de los sistemas de vigilancia (vallas y un importante dispositivo policial) las personas inmigrantes seguían con la idea de llegar a Francia. El número de fugas era muy alto. El primer día, dos de cada tres inmigrantes huyeron<sup>25</sup>. “Los días siguientes, las fugas aumentaron. La policía muestra su firmeza, pero la situación se vuelve explosiva. Un joven de 16 años intenta inmolarse con fuego. La revuelta se organiza, La policía sufre pedradas y relaja la vigilancia dejando salir del centro a los que quieren pasar la noche fuera (...). En frente del centro donde se distribuyen los formularios para el permiso temporal de estancia, se espera hasta tres horas en la cola.” Tras esta situación quedaron alrededor de un millar de inmigrantes en el campo y todos los demás escaparon, la mayoría hacia Vintimille en la frontera francesa.

Pero no todos llegaron a Lampedusa. La fragilidad y precariedad de la travesía y el miedo a ser detenidos por el despliegue del Frontex y de las patrullas italianas (que abordan de esta forma inhumana el éxodo de la guerra) provocó numerosos naufragios y una lista interminable de personas que perdieron la vida. He aquí algunos de estos luctuosos sucesos:

<b>11-feb</b>	Fallecen cinco inmigrantes en la costa tunecina al naufragar cuando intentaban llegar a Italia. Una comisión independiente de investigación establece la responsabilidad de las fuerzas tunecinas en este «incidente»
<b>12-feb</b>	Una persona falleció y otra desapareció tras naufragar en el golfo de Gabes, al este de Túnez, una barcaza que se dirigía hacia las costas de Europa a través del mar Mediterráneo

---

<sup>25</sup> Richar Heuzé, « Dans les Pouilles, un camp difficile à gérer », Le Figaro, 08/04/2011

<b>15-feb</b>	Unas 60 personas han muerto ahogadas en aguas territoriales tunecinas en este éxodo masivo hacia la isla italiana de Lampedusa. Los hechos son confusos pero, al parecer, los fallecidos viajaban en dos barcas que se hundieron mientras la marina tunecina hacía más bien poco por socorrerles, según denuncia uno de los supervivientes
<b>5-mar</b>	La Guardia Costera y unidades del ejército italiano reanudaron hoy en aguas del Canal de Sicilia la búsqueda de dos inmigrantes desaparecidos al naufragar y partirse en dos la barcaza en la que intentaban junto a una treintena de irregulares alcanzar las costas de la isla de Sicilia
<b>15-mar</b>	Alrededor de 60 inmigrantes se ahogaron en la noche del domingo al lunes al volcar la embarcación cerca de la costa de Túnez en la que viajaban rumbo a Lampedusa (Italia), según narraron otro grupo de norteafricanos que viajaban en una barcaza cercana.
<b>31-mar</b>	El ministro del Interior de Túnez ha anunciado que se han recuperado los cuerpos de 12 inmigrantes tunecinos después de que la embarcación en la que viajaban se hundiera de camino a la isla italiana de Lampedusa. El bote transportaba a 30 inmigrantes de la tunecina isla de Kerkenah
<b>3-abr</b>	Setenta cadáveres han sido recuperados frente a las costas de Libia, cerca de Trípoli, según informó hoy a Efe el presidente de la agencia italiana para los refugiados Habeshia, Mussie Zerai.
<b>6-abr</b>	Se han rescatado 20 cadáveres y otras 15 personas desaparecidas después de que la embarcación en la que viajaban volcara a unos 70 kilómetros de las costas de la isla italiana de Lampedusa durante las operaciones de rescate que llevaba a cabo la Guardia Costera
<b>14-abr</b>	Iban en un viejo pesquero que encalló frente a la costa de la isla italiana de Pantelaria. Los 250 inmigrantes habían salido el martes de Libia y cuando estaban a punto de alcanzar tierra, la barcaza en la que viajaban chocó contra las rocas. Dos mujeres murieron ahogadas y muchos tuvieron que llegar a la playa a nado

B)... que acumula las torpezas al nivel de su política migratoria.

La última decisión del gobierno italiano de distribuir permisos temporales de estancia a los inmigrantes tunecinos ha generado importantes tensiones con Francia. Estos permisos que expidió Italia son válidos durante tres meses en todo el espacio Schengen. Queda claro que detrás de esta maniobra se

esconden otros motivos, como el de librarse de los tunecinos que no quieren quedarse en Italia, sino llegar a Bélgica, Francia o Alemania.

La reacción de Francia no se dejó esperar: Claude Guéant, Ministro del Interior anunció que se iban a cerrar las fronteras con Italia (lo que han hecho en varias ocasiones en Ventimiglia), y multiplicar los controles de identidad (basados en aspecto racial, como se suele hacer en Francia). Así, entre el 23 de febrero y el 28 de marzo de 2011, 2.800 tunecinos fueron detenidos y 1.700 expulsados en la frontera franco-italiana.

El ministro francés usó el argumento de que Italia no estaba respetando el acuerdo del espacio Schengen, que el permiso temporal de estancia no era suficiente y que un candidato debía justificar además recursos suficientes y no ser una amenaza para el orden público (sic)<sup>26</sup>.

La Comisión Europea, furiosa por este juego con el reglamento por parte de Italia, le recuerda que existe una directiva de 2003 que acuerda el derecho de estancia para los extranjeros no comunitarios en el conjunto de la UE, con la condición de que tengan un título de larga duración (y no de tres meses) y de que tengan los medios necesarios para cubrir sus necesidades (trabajo o dinero). Los Extranjeros con simples autorizaciones temporales de estancia y que no tengan suficiente dinero podrán ser devueltos al país de acogida, es decir, a Italia. Además de esta directiva, existe un acuerdo bilateral (1997) entre Francia e Italia para la readmisión de los inmigrantes por el cual este país tendría que acoger de nuevo a los tunecinos a los que haya dejado cruzar por su frontera.

Finalmente el chantaje italiano no ha funcionado y durante la cumbre de los 27 que tuvo lugar en Roma para tratar este tema, Roberto Maroni dijo desilusionado, y con un toque de provocación: *“han dejado sola a Italia [...] Me pregunto si todavía tiene sentido pertenecer a la UE.”*<sup>27</sup>

El gobierno italiano habla de la desigualdad de protección de las fronteras del espacio Schengen, ya que países como Francia, Bélgica o Alemania no tienen tantos kilómetros de fronteras que proteger como Italia, Grecia o España. Según Roma, Está claro que hay una falta de solidaridad entre los países europeos cuando se trata de actuar en común en materia de migraciones. Cada país aplica su propia política migratoria según sus propios intereses.

---

<sup>26</sup> «Paris veut parler à l'arrivée de migrants à Lampedusa», Le Monde, 07/04/2011

<sup>27</sup> Jean Quatremer, «Le fardeau n'est pas si lourd à porter», Libération, 12/04/2011

Pero, por otro lado, no han abandonado a Italia en su política de represión sobre las migraciones, como dijo Roberto Maroni. Además, Francia e Italia acordaron movilizar las fuerzas navales en el marco de Frontex (que ha activado el plan Hermes 2011 en la isla de Lampedusa) para controlar las costas de Túnez y limitar el número de salidas.

Para reforzar esas medidas, la UE quiere renovar su política de externalización con Túnez. Les ha prometido apoyo financiero para su transición democrática (407 millones de euros para 2011-2013) pero exigiendo como contrapartida la cooperación de las nuevas autoridades tunecinas en la lucha contra la emigración clandestina.

En efecto, Italia actuó de la misma manera que la UE firmando con Túnez el 5 de abril un nuevo acuerdo para mejorar la cooperación entre los servicios de seguridad italianos y tunecinos, lo que se concreta en el suministro de medios y equipos logísticos. Este acuerdo de “cooperación” también busca prevenir las salidas irregulares hacia Italia e incluye un apartado importante sobre las repatriaciones de los emigrantes tunecinos presentes en el territorio italiano.

Tras el anuncio del acuerdo italiano-tunecino, los 1.000 emigrantes tunecinos presentes en Lampedusa se rebelaron el 12 de abril organizando una manifestación. Algunos provocaron un incendio en el centro de acogida de la isla que fue apagado por los bomberos. Muchos se escaparon del centro para llegar al puerto de Lampedusa e intentar encontrar un barco que los pudiera llevar hasta el continente. *“Queremos llegar a Francia, a Alemania, a España, a cualquier país salvo Italia y Túnez, aquí nos tratan mal, aquí me golpearon [...] No hacemos nada malo, soy un hombre como todos los hombres”* comentó una persona<sup>28</sup> que buscaba salir de la isla.

### C) Francia: El fantasma de la “ola” migratoria.

Muchos observadores de los acontecimientos están muy sorprendidos por las reacciones de los diferentes gobiernos frente a la “ola” de emigrantes tunecinos que llegaron a Lampedusa. Efectivamente, si miramos hacia atrás, Italia procedió (como Francia y España) a una regularización masiva de indocumentados (690.000 en 2003). ¿Por qué ahora los países temerían la llegada de varios miles de inmigrantes a Italia? ¿Por qué Italia y Francia firman nuevos acuerdos bilaterales con Túnez aunque ya existan varios?

<sup>28</sup> «La révolte des immigrés de Lampedusa» Euronews, 12/04/2011



Aunque se produjo una llegada importante desde principios de año, las cifras tienen que ser relativizadas: en 2008 Italia y la UE negociaron con Libia un acuerdo para impedir la inmigración hacia Europa de poblaciones que provienen de los países subsaharianos. Según las cifras del ministerio del Interior italiano, este acuerdo habría conseguido una bajada de las llegadas a Lampedusa, que pasaron de 37.000 en 2008 a 3.000 en 2010<sup>29</sup>.

Parece que con la proximidad de las elecciones en Francia (2012) e Italia (2013) la inmigración ha tomado una importancia aún más fuerte en el debate público. En los dos países, el partido que encabeza el poder juega la carta de la inseguridad para sacar rendimiento político ante las próximas confrontaciones electorales.

Italia hace creer a sus ciudadanos que Europa se ha vuelto un colador por el que entran todos los inmigrantes que quieren y que Italia, con su política migratoria, tiene la capacidad de protegerlos del espectro islámico y terrorista. La mediatización de lo que ocurre en Lampedusa refuerza la legitimidad de acción del gobierno de Berlusconi.

En Francia sucede algo similar. Marine LePen visitó Lampedusa para mostrar su preocupación por el problema migratorio pero, sobre todo, para preparar su campaña electoral de 2012. El gobierno de Sarkozy piensa que tiene que reaccionar frente a la candidata de extrema derecha e ir aún más allá, pues tiene miedo de perder votos. De ahí la propuesta de modificación de la regulación de la libertad de circulación en el espacio Schengen.

El último encuentro entre Sarkozy y Berlusconi el 26 de abril en Roma para discutir el "control técnico" de los acuerdos Schengen, demuestra una voluntad de restablecer los controles fronterizos interiores de los estados miembros en caso de dificultades excepcionales en la gestión de las fronteras. Los presidentes francés e italiano enviaron una solicitud a Bruselas en ese sentido que va a tratar de sacar algunas propuestas sobre el tema. Pero, en realidad, desde hace varios meses Bruselas ya trabajaba sobre el mecanismo que permitiría "retroceder las fronteras exteriores de Schengen" en el caso de "disfunción" (por ejemplo, en caso de flujos migratorios masivos)<sup>30</sup>. Pero "no se va a producir ningún cambio revolucionario" afirmó un portavoz de la Comisión Europea. Otros países como España, ya demostraron su desacuerdo

---

<sup>29</sup> «*Le Printemps arabe n'a pas entraîné de flux migratoire en Europe*», Le Monde, 14/03/2011

<sup>30</sup> Le Monde, "Que prévoient les accords de Schengen?" 26/04/11

con la medida exigida por Italia y Francia. ¿Más ruido que nueces por las luchas electorales? ¿O, además de ello, se está avanzando en el endurecimiento del control y del rechazo de migrantes?

Además, un informe pone en tela de juicio toda la política migratoria de los últimos años: el documento oficial revela que 2009 fue un año de subida de la mayoría de los indicadores migratorios<sup>31</sup>. El supuesto control de los flujos migratorios se convirtió en un fracaso que debilita las medidas tomadas por Sarkozy en este tema. En este contexto se explica la reacción del gobierno francés cuando Italia decidió "dejar pasar" a los tunecinos a Francia, y que anuncia el viraje político que está tomando el Ministerio del Interior que ha decidido replantear y endurecer el concepto de inmigración elegida, el procedimiento de asilo, y las expulsiones de indocumentados aunque sufran enfermedades graves.

#### D) La injerencia de las políticas migratorias de los países europeos

Mientras que los países europeos parecen desbordados por aproximadamente 30.000 inmigrantes llegados del Norte de África y usan Lampedusa como un instrumento político, hay que subrayar la manera en la que Túnez está acogiendo a los refugiados libios o subsaharianos que provienen de Libia a pesar de su situación poco estable. La llegada de inmigrantes a Italia hay que situarla en el contexto, como explicaba Jean-Philippe Chazy, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM): *"Creo que tenemos que ponerlo en contexto. Hay más de 600.000 personas que han dejado Libia y han transitado por los países vecinos. Túnez y Egipto han mantenido sus fronteras abiertas, Chad, Malí y otros han hecho lo mismo"*

¿Y qué decir de Costa de Marfil? El 8 de abril de 2011, un portavoz de la ONU informó de que miles de refugiados de Costa de Marfil continúan llegando a los países vecinos. *"La mayoría, unos 135.000, han sido acogidos en Liberia, cuyo Gobierno, siguiendo con su tradición, no los ha internado en campamentos, sino que los ha distribuido entre distintos poblados"*, explicaba un comunicado oficial.

Si se habla de crisis humanitaria en Lampedusa, ¿cómo describir la situación en las fronteras libias? Según la OIM, cada día llegan 8.000 personas a las fronteras libias. De ellos, 4.000 a la frontera tunecina y el resto se reparte

<sup>31</sup> «Hausse officielle des flux migratoires en 2009» Le Monde, 07/04/2011.

entre las fronteras argelina, del Níger e, incluso, de Sudán y del Chad. La OIM pidió una ayuda de 160 millones de dólares a la comunidad internacional, necesarios para distribuir la ayuda humanitaria y seguir organizando las evacuaciones de los refugiados que se encuentran en Libia. Por el momento la OIM ha reunido 44 millones de dólares, insuficientes para que la organización pueda seguir sus operaciones... La prioridad de Europa debería haber sido la intervención humanitaria (en lugar de militar) en Libia. Y, en cualquier caso, antes de comentar la guerra tendría que haber evacuado a los refugiados presentes en varias ciudades libias. Además de tener una actitud de acogida abierta ante la huida de refugiados del conflicto libio

En todo esto hay además una cuestión de primer orden: la llegada de personas a Europa procedentes de Túnez o Libia, no puede ser tratada bajo la óptica de la “lucha contra la inmigración ilegal”, porque, en su inmensa mayoría, son personas que huyen de una guerra y, en este sentido, igual que los que llegan a Túnez, deben ser considerados en su condición de refugiados. Europa, el adalid de la democracia y los derechos humanos, soslaya e incumple incluso la Convención de Ginebra.

Por otra parte, la celebración de las revoluciones en el mundo árabe por parte de Europa supone un acto de gran hipocresía ya que, al mismo tiempo, mantiene unas prácticas de cooperación securitaria dignas de los antiguos regímenes dictatoriales para rechazar las migraciones y a los refugiados.

Los acuerdos bilaterales firmados entre el gobierno provisional tunecino y Francia e Italia, ponen en peligro su legitimidad: no se debería aceptar repatriaciones en condiciones degradantes. Túnez tendría que mostrar su voluntad de romper con la diplomacia de Ben Ali y que ha llegado la hora de respetar los derechos humanos. Las actuales políticas migratorias europeas podrían entorpecer el proceso democrático pues ante el tratamiento vejatorio de los emigrantes y la no ruptura con el pasado autoritario los ciudadanos tunecinos podrían tener una reacción violenta.

La FTCD (Federación de los Tunecinos para una Ciudadanía de las dos Orillas) y la LTDH (Liga Tunecina de los Derechos Humanos) pidieron a las autoridades tunecinas firmeza ante las presiones para tomar medidas contrarias a las convenciones internacionales en materia de derechos humanos y del derecho de los inmigrantes. Añaden que Túnez tiene que negarse a las repatriaciones masivas de los emigrantes clandestinos y a todas las exigencias italianas de control policial de la emigración, ya que supondría un paso atrás y recordaría a

lo que se hacía durante el régimen de Ben Ali<sup>32</sup>. Aunque por lo que parece, estas peticiones han tenido poco eco en el nuevo gobierno tunecino.

Los países europeos tienen una “responsabilidad indirecta” en las revoluciones de los países mediterráneos: exportar y deslocalizar las políticas securitarias ha reforzado el carácter represivo de los antiguos regímenes e hizo subir la presión sobre las poblaciones que al final se rebelaron. Los europeos tienen que replantearse sus políticas migratorias, sobre todo al nivel de su aplicación securitaria en estos países. No pueden arriesgar sus procesos democráticos.

#### **IV- Conclusión**

Los países europeos no pueden seguir aplicando políticas migratorias que pongan trabas a los derechos humanos, al derecho de circulación, de asilo, de soberanía de los países del sur, y que puedan interferir con los procesos democráticos de los países árabes del Mediterráneo.

Europa debe rechazar los centros de retenciones, la externalización del control del espacio Schengen, y la instrumentalización de la ayuda al desarrollo para obtener las readmisiones de los refugiados en sus países de origen. No puede permitir que mueran personas que llaman a sus puertas, ni aceptar el tráfico de seres humanos.

Deben cambiar las relaciones con sus vecinos del Sur y aprovechar la ola de cambios democráticos para desarrollar políticas migratorias más justas, que respondan no solamente a sus intereses, sino a los de todos. Las personas deben convertirse en el centro de interés en lugar de ser puros instrumentos para cumplir políticas económicas o financieras.

Europa que tanto criticaba el “telón de acero”, está construyendo un nuevo muro, invisible o real en muchos casos, que pone trabas a la libre circulación de las personas.

Estamos impidiendo intercambios con los otros países mediterráneos con los que hemos compartido durante más de 3000 años de historia y cultura. En lugar de construir muros, los dirigentes europeos deberían pensar en construir puentes.

---

<sup>32</sup> «Des ONG dénoncent les conditions inhumaines et humiliantes des immigrés tunisiens bloqués à Lampedusa» Pagina web de la Televisión Tunecina

## FRONTEX: UNA AGENCIA SIN CONTROL PARA LA REPRESIÓN DE LAS MIGRACIONES

Todavía bastante desconocida, la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los estados miembros de la Unión Europea (Frontex) fue creada por un reglamento del Consejo del 26 de octubre de 2004 y entró en vigor en 2005. Su sede está a Varsovia. Tiene dos tipos de intervenciones: vigilar las zonas fronterizas (mar, tierra, puertos y aeropuertos) y organizar expulsiones colectivas conjuntas entre varios estados miembros. Realiza operaciones comunes a corto y largo plazo (Hera, Hermes, Nautilus, Poseidón...) y operaciones de intervención rápida, RABITS, que comenzaron en noviembre de 2010 con la solicitud de Grecia para intervenir en la frontera con Turquía. A principios de febrero de 2011, Grecia solicitó la prolongación de esta operación tras los acontecimientos en Egipto. Varios testimonios relataron violaciones de derechos humanos durante las operaciones desarrolladas por Frontex en Grecia.

Según el reglamento comunitario susodicho, “aunque los Estados miembros son responsables del control y la vigilancia de las fronteras exteriores, la Agencia facilita la aplicación de las medidas comunitarias, actuales y futuras, relativas a la gestión de estas fronteras”. Así, los estados miembros conservan su soberanía pero son ayudados por Frontex. Seis años después, la constatación es que las cosas no son tan simples y que existe una importante confusión acerca de quién controla Frontex y quién debe responder de sus hechos. Esta pregunta se hace, sobre todo, cuando se plantea el problema de exigir responsabilidades como en caso de las violaciones de los derechos humanos. ¿Frontex no tiene que respetar los derechos humanos? No hay respuesta unánime. Así, en octubre de 2010, una comunicación de Frontex para el Parlamento Europeo afirma que el respeto de los derechos humanos por la agencia no admite condiciones y que este respeto se encuentra totalmente incluido en sus actividades. Pero, en paralelo, el mismo mes de octubre, el director de Frontex declaró que el respeto de los derechos humanos no está a cargo de la agencia sino de los estados miembros<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Agence Frontex, quelles garanties pour les droits de l'Homme, Etude sur l'agence européenne aux frontières extérieures en vue de la refonte de son mandat, novembre 2010, p.20

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la adopción del programa de Estocolmo, la prevista adhesión de la Unión europea a la Convención Europea de Derechos Humanos y la propuesta de revisión del Reglamento de Frontex, se mezclan la voluntad de clarificación y de más transparencia de las actividades de la Agencia por una parte y una voluntad de refuerzo de su mandato hacia una mayor autonomía por otra.

Frontex es una estructura con un poder creciente (I) pero carece de garantías para el respeto a los derechos humanos (II).

### **I - Una agencia con un poder creciente**

Frontex empezó sus actividades con pocos medios pero pronto crecieron exponencialmente (A). Además, una propuesta de revisión del reglamento comunitario inicial prevé una autonomía más amplia de la agencia (B).

#### **A) Medios materiales y financieros cada vez más importantes**

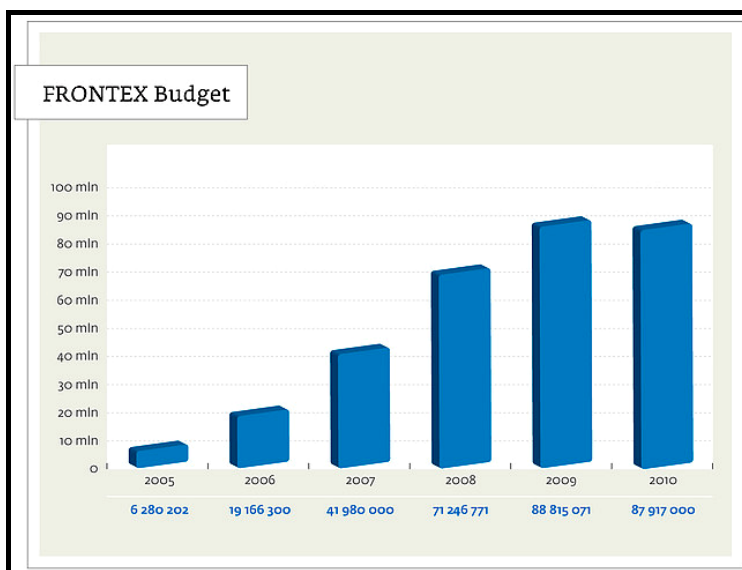
Si se puede debatir acerca de la expresión “guerra contra los inmigrantes”, eso no impide constatar que la Agencia Frontex dispone de medios casi militares y que la comparación con un ejército o milicia se ajusta bastante a la realidad. En primer lugar, su director Ilka LAITINEN, pertenece al cuerpo militar puesto que es un general. Además el inventario central del equipamiento técnico disponible (*Centralised Record of Available Technical Equipment, CRATE*) incluye un arsenal impresionante con 26 helicópteros, 22 aviones ligeros, 113 barcos militares y 476 aparatos técnicos para luchar contra la inmigración clandestina: radares móviles, cámaras térmicas, sondas para gas carbónico, detectores de latido, etc.

Frontex gana en poder e independencia de forma creciente. Su presupuesto se ha incrementado de manera impresionante: así en 2005, empezó con un presupuesto de un poco más de 6 millones de euros y en 2010 contó con casi 88 millones, o sea, se ha multiplicado por 14 en sólo cinco años.

El presupuesto adoptado en septiembre de 2010 para el año 2011 es de 88.410.000€<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> [http://www.frontex.europa.eu/gfx/frontex/files/budget/budgets/budget\\_2011.pdf](http://www.frontex.europa.eu/gfx/frontex/files/budget/budgets/budget_2011.pdf)



*El Presupuesto de Frontex<sup>35</sup>*

Además, un gran hermetismo cubre las actividades de Frontex. Poco cosas se filtran y, por supuesto, tanto los análisis de riesgos como el plan de acción permanecen en secreto.

### **Funciones del Frontex**

Según el artículo 2 del Reglamento 2007/2004 del 26 de octubre de 2004 del Consejo en el que se crea la Agencia Frontex en 2004, la Agencia tiene las siguientes funciones:

- coordinar la cooperación operativa entre los Estados miembros en materia de gestión de las fronteras exteriores
- asistir a los Estados miembros en la formación de los agentes de la guardia nacional de fronteras y establecer normas comunes de formación;
- realizar análisis de riesgos

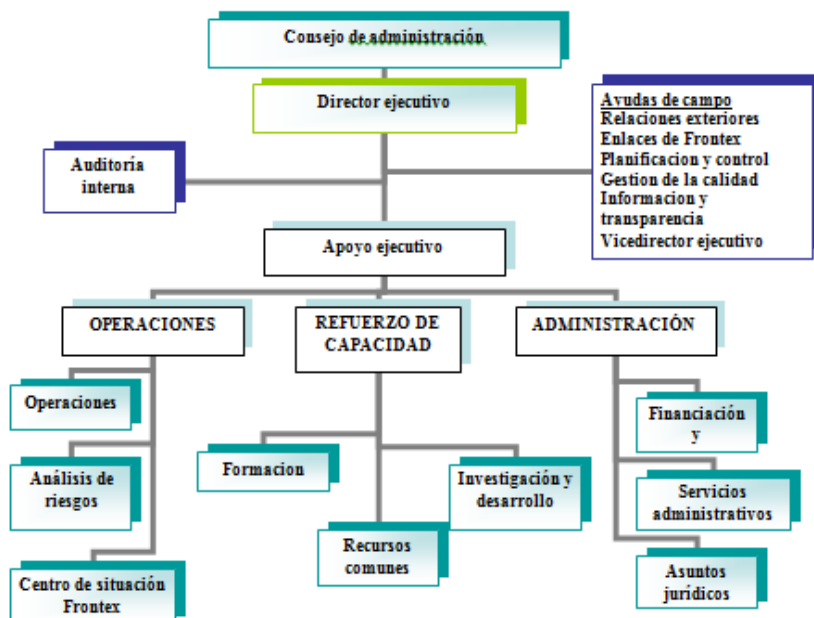
<sup>35</sup> Fuente: [http://www.frontex.europa.eu/budget\\_and\\_finance](http://www.frontex.europa.eu/budget_and_finance)

- seguir de cerca la evolución de la investigación en materia de control y vigilancia de las fronteras exteriores
- ayudar a los Estados miembros enfrentados a una situación que exija una asistencia operativa y técnica reforzada en sus fronteras exteriores
- facilitar a los Estados miembros el apoyo necesario para la organización de operaciones de retorno conjuntas

La iniciativa de una operación conjunta o de un proyecto piloto puede ser tanto de la Agencia como a petición de los Estados Miembros. La Agencia examina la iniciativa, hace un análisis de riesgos, aprueba, coordina y evalúa.

Miembros de Frontex: Estados de la UE + Noruega, Islandia y Suiza.

### Organigrama de Frontex<sup>36</sup>



<sup>36</sup> Según el Informe General Frontex 2008, p.17



## Aproximación a las actividades de Frontex 2009<sup>37</sup>

<b>Algunas de las 9 operaciones en el mar en 2009</b>		
HERA	anual	Recogida de informaciones relativas a vías de migración y a los inmigrantes para su expulsión. Actúa en el océano atlántico entre países de África del norte-oeste y las Islas Canarias
NAUTILUS	172 días	Patrullas de control de migrantes del Norte África en dirección a Malta o Italia
HERMES	184 días	Patrullas de control de migrantes en dirección a Lampedusa
POSEIDON	anual	Patrullas de control de migrantes en dirección a la frontera greco-turca.
<b>Algunas de las 8 operaciones en fronteras terrestres en 2009</b>		
Centros de referencia (focal point)	349 días	Fronteras terrestres orientales y meridionales: Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia...
SATURNA	116 días	Grecia, Bulgaria
<b>Algunas de las 10 operaciones en fronteras aéreas</b>		
HAMMER-1	Septiembre 2009	41 aeropuertos
HUBBLE	Junio 2009	19 aeropuertos
<b>Operaciones de retorno conjuntos en 2009</b>		
32 operaciones	14 nacionalidades	1622 personas entre las cuales más de 770 nigerianos.

## Algunos datos de actuación del Frontex en 2010 según el informe del tercer trimestre 2010<sup>38</sup>:

<sup>37</sup> Informe general Frontex 2009, p 37-40

<sup>38</sup> [http://www.frontex.europa.eu/situation\\_at\\_the\\_external\\_border/art22.html](http://www.frontex.europa.eu/situation_at_the_external_border/art22.html), p.8-9. El informe 2010 de Frontex todavía no ha sido publicado a la fecha de este trabajo.

- En el tercer trimestre de 2010 Frontex realiza la cifra más alta de detenciones en las fronteras externas desde que empezó sus actividades. Así entre julio y septiembre 2010, hubo cerca de 34.000 detenciones.
- Aumento masivo de travesías “ilegales” entre Grecia y Turquía por incremento de personas de Afganistán.
- Turquía es ahora el país con el mayor tráfico de inmigrantes en dirección a Europa.
- El segundo es Grecia. Se nota un aumento de detenciones en la frontera “azul” en el sur de Italia.
- Los solicitantes de asilo se incrementaron en más de 50% en Alemania y Suecia. [Comentario: *de manera general, entre el tercer trimestre 2009 y el de 2010 las cifras de solicitantes de asilo bajaron casi un 4%*].
- Vuelven a aparecer las solicitudes de asilo por parte de Serbia y también, pero menos, por parte de los nacionales de la Republica de Ex-Yugoslavia de Macedonia (desde el principio de 2010, los nacionales de esta república no necesitan visado para viajar a en Europa).
- Aumento de los matrimonios de “conveniencia”.
- Aumento en la proporción de menores no acompañados.
- Una bajada de los rechazos en la entrada de un 19% en comparación con 2009
- El número de pasadores de fronteras detenidos son más de 2.000 y son, sobre todo, italianos.

#### B) En discusión: una mayor autonomía de la Agencia Frontex.

La nueva Comisaria Europea de los Asuntos Interiores, Cecilia Malmstöm, propuso en febrero de 2010 una revisión del reglamento de la Agencia Frontex -para otorgarle más autonomía y más medios operativos de colaboración con los estados miembros en la vigilancia de las fronteras exteriores. Más concretamente, aparte de un incremento de los medios presupuestarios, materiales y humanos, con la propuesta de nuevo reglamento, Frontex “evalúa, aprueba y coordina las propuestas de operaciones conjuntas y de proyectos pilotos de los estados miembros, establece un plan operativo para esas operaciones, puede por sí misma tomar la iniciativa de operaciones

conjuntas y de proyectos pilotos y finalizarlos”<sup>39</sup>. En paralelo, la responsabilidad incumbirá a los estados miembros y Frontex quedará exonerada de responsabilidad de sus acciones, lo que justamente se le estaba ya reprochando. Y, finalmente, después de haber decidido sobre las operaciones, su organización y su final, es la misma Frontex la que se evalúa a sí misma. Una vez más, Frontex no tendrá que dar cuenta sus actos ante nadie. El proyecto de revisión preocupa porque en vez de dar transparencia a Frontex, incrementa su opacidad<sup>40</sup> y está lejos de ofrecer cualquier garantía de protección de los derechos humanos aunque haga referencia abstracta a los mismos.

## **II - Un cambio jurídico favorable al respeto de los derechos humanos.**

Según los testimonios de personas y asociaciones, Frontex vulneró derechos humanos elementales protegidos tanto al nivel internacional como europeo (A) pero un cambio de marco jurídico reciente conduce a aclarar las obligaciones de la Agencia (B).

### **A) Algunas de las violaciones observadas.**

Según Claire RODIER, de la Red Migreurop, *“El problema de Frontex es la ausencia de claridad en cuanto a sus formas de actuación”*<sup>41</sup>. Bajo la cobertura de salvar gente o luchar contra la trata de los seres humanos, Frontex desarrolla una política global de rechazo. El completo informe *“Agencia Frontex: ¿qué garantías para los derechos humanos?”* identifica algunas violaciones de los derechos humanos por parte de la agencia Frontex durante operaciones tanto de vigilancia como de rechazo. Vamos a mencionar algunas de ellas<sup>42</sup>.

En primer lugar, **la violación del derecho de asilo y del principio de *non-refoulement* (o de no rechazo)**. Cuando Frontex ofrece resultados de rechazos de inmigrantes, nunca cita a ningún solicitante de asilo (ni tampoco casos de menores). El informe insiste en el hecho de que la Agencia constata el

---

<sup>39</sup> Agence Frontex : quelles garanties pour les droits de l'Homme?, p.34

<sup>40</sup> Op.cit., p.35

<sup>41</sup> Según una entrevista en France 4, el 14 de febrero de 2011, <http://www.france24.com/fr/20110214-frontex-union-europeenne-claire-rodier-gisti-migreurop-mediterranee-ue-italie-clandestins>

<sup>42</sup> Agence Frontex : quelles garanties pour les droits de l'Homme, p.8-19

aumento del número de falsos solicitantes de asilo pero ¿cómo puede constatar esto sin verificar si hay solicitantes de asilo entre las personas rechazadas?

En segundo lugar, **violación del derecho a salir de un país**. Frontex se jacta de haber impedido desde 2006 la salida de miles de persona hacia Las Canarias, violando el Art. 13.2 de la DUDH.

En tercer lugar, Frontex permite los **tratos inhumanos y degradantes**. Al rechazar o personas, Frontex no se preocupa del trato que se da a los inmigrantes en los países de destino. Y, por ejemplo, en el centro de “acogida” de los inmigrantes de Nuadibú en Mauritania, los testimonios relatan mucha violencia contra ellos y todo tipo de humillaciones<sup>43</sup>. Se constata también la existencia de malos tratos durante las expulsiones (violencia, uso abusivo de las esposas...).

En el marco del trabajo de La Agencia también se produce **discriminación**. En algunas de sus operaciones, Frontex apunta muchas veces sus objetivos hacia personas de una nacionalidad concreta. El informe referido toma los ejemplos de la operación *Hydra* que en 2007 luchaba contra la inmigración de los chinos por vía aérea o la operación *Silence* que, en el mismo año, determinaba como blanco a los somalíes.

Finalmente, el informe trata también de la ilegalidad de las **expulsiones colectivas** puesto que cada inmigrante tiene derecho a un examen individual de su situación y hace referencia a la **ausencia de protección de los datos personales**.

¿Está Frontex dispensada del respeto de los derechos humanos? En teoría, por supuesto, no. Pero en caso de violaciones de derechos humanos resulta difícil identificar hacia quien dirigir las denuncias cuando se mezclan varios territorios y agentes de nacionalidad diferente. Se observa en ese sentido una dilución de la responsabilidad de los abusos cometidos.

A falta de saber quién es responsable de los actos de Frontex (la Agencia sí misma, los estados miembros o la Unión Europea), sin embargo, el cambio que supone la entrada en vigor del Tratado de la Unión, impondría a Frontex el respecto de los derechos humanos.

---

<sup>43</sup> Ver otra parte de este Informe

B) El respeto a Los derechos humanos es obligatorio para Frontex como Agencia de la Unión Europea

El 1 de diciembre de 2009, entró en vigor el Tratado de Lisboa, aprobado por los 27 estados miembros de la Unión Europea, y con él, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que lo vuelve jurídicamente vinculante. Según su artículo 51<sup>44</sup>, *“Las disposiciones de la presente Carta están dirigidas a las instituciones, órganos y organismos de la Unión (...), así como a los Estados miembros únicamente cuando apliquen el Derecho de la Unión”*. La Agencia Frontex forma parte de los organismos descentralizados encargados de la aplicación de una política sectorial. Así pues, está sometida a la Carta en la cual, entre otros derechos, se encuentran:

- el derecho a la dignidad (art.1)
- la prohibición de la tortura y de las penas o los tratos inhumanos o degradantes (art.4)
- la protección de los datos de carácter personal (art.8)
- el derecho de asilo (art.18)
- la protección en caso de devolución, expulsión y extradición (art.19)
- la no discriminación (art.21)

Además, está previsto en el Tratado de Lisboa y en el protocolo n°14 de la Convención Europea de los Derechos Humanos, que la Unión Europea debe adherirse dentro de poco a dicha Convención y por consecuencia a la Corte Europea de los Derechos Humanos.

Muy recientemente, el 31 de marzo de 2011, Frontex aprobó su Estrategia en materia de Derechos Humanos. En esta ocasión y en contradicción con sus declaraciones de octubre de 2010, el Director de la Agencia dijo que *“los derechos fundamentales y la dignidad humana han estado siempre en el centro de los valores de Frontex”*<sup>45</sup>. En dicho documento<sup>46</sup>, Frontex se compromete a respetar los derechos remitiéndose a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y a las obligaciones internacionales de

---

<sup>44</sup> <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:083:0389:0403:es:pdf>

<sup>45</sup> “Fundamental Rights and human dignity have always been at the heart of Frontex’s values (...)”, [http://www.frontex.europa.eu/newsroom/news\\_releases/art105.html](http://www.frontex.europa.eu/newsroom/news_releases/art105.html)

<sup>46</sup> Frontex Fundamental Rights Strategy, [http://www.frontex.europa.eu/newsroom/news\\_releases/art105.html](http://www.frontex.europa.eu/newsroom/news_releases/art105.html)

protección. En teoría, un Plan de Acción debe ser adoptado en este sentido el próximo 24 de mayo.

Aunque sea difícil imaginar la compatibilidad entre el respeto de los derechos humanos y las actividades de la agencia, porque tal y como están diseñadas las políticas europeas conllevan necesariamente la violación de los derechos humanos, confiemos en que este nuevo texto y, sobre todo, su puesta en práctica, se realice algún paso adelante, por pequeño que sea.

## **MAURITANIA: GENDARME DE EUROPA EN EL ÁFRICA OCCIDENTAL**

**La “limpieza” de las costas europeas en detrimento de los derechos humanos en los países del sur. Mauritania y el campo de Nouadhibou, un ejemplo significativo.**

El África occidental es una región de fuerte movilidad. Pero, ya en octubre de 2008, una misión conjunta entre la APDHA y la Asociación Maliense de Expulsados, pudo constatar los cambios que se estaban empezando a producir<sup>47</sup>, entre ellos la gravedad de las violaciones de derechos humanos en la frontera entre Malí y Mauritania.

Después de su independencia en 1960, Mauritania, en la que Francia no había realizado grandes inversiones, se tenía que construir. Lo empezó hacer gracias a la mano de obra extranjera de los países vecinos. Es una región de fuerte movilidad, inmigración y emigración. En 2000, Mauritania se retiró de la CEDEAO y por tanto del acuerdo de libre circulación entre sus miembros, pero siguen en vigor los acuerdos bilaterales. Sin embargo, desde 2006, las autoridades mauritanas llevan una verdadera represión contra los extranjeros por cuenta de la Unión Europea. Con ayuda de España, estableció un centro de detención de los migrantes al margen de cualquier marco jurídico (I) y parece mostrar que con sus acciones impidiendo las migraciones hacia Europa, cumple sus obligaciones y “merece” la ayuda al desarrollo (II).

### **I) “Guantanamo”<sup>48</sup>, una concentración de violaciones de derechos humanos**

El establecimiento del centro de “acogimiento” de Nouadhibou se construyó como respuesta de las autoridades comunitarias, españolas y mauritanas a la

---

<sup>47</sup> *Otra frontera sin derechos: Malí-Mauritania*, Informe de misión conjunta AME – APDHA Círculo de Niore del Sahel – Malí. Octubre 2008

<sup>48</sup> Sobrenombre dado al centro por inmigrantes en referencia con la zona de no derecho que es Guantánamo.

llamada “crisis de los cayucos” (A), respuesta errónea y precipitada con graves carencias e irregularidades (B).

A) Recuerdo rápido de los hechos que llevaron a la construcción del centro.

▪ Hechos dramáticos se concatenaron durante los años 2005 y 2006. En 2005, Marruecos, como parte de su cooperación con la Unión Europea en materia de lucha contra la inmigración y de acuerdo con el convenio de asociación en vigor desde 2000, fue paulatinamente cerrando sus fronteras terrestre y marítima. El papel de Marruecos como gendarme al servicio de la Unión Europea llegó a su máxima expresión en octubre 2005. Mientras estaban escalando la frontera entre Marruecos y los enclaves españoles de Ceuta y Melilla, al menos 14 personas fueron muertas por disparos marroquíes y/o españoles. Las autoridades de cada uno de los dos países hicieron recaer la culpa sobre el otro, pero seis años después, todavía no se ha llevado a cabo ninguna investigación sobre aquellos hechos.

▪ Tras esta tragedia, los migrantes revisaron las rutas y muchos de ellos salieron de puertos de África subsahariana como Nouadhibou en el norte de Mauritania en dirección de las Islas Canarias (más de 750 kilómetros o sea 3 días de viaje como mínimo). En 2006, más de 32.000 subsaharianos llegaron a las Islas, más de 1000<sup>49</sup> murieron en alta mar intentando llegar a las Canarias. Es lo que se llamó “las crisis de los cayucos” en razón de las pateras de pescadores que los inmigrantes utilizaban para cruzar.

▪ Frente a esas llegadas, la Unión Europea y el gobierno español buscaron soluciones y tomaron una serie de medidas<sup>50</sup> con el objetivo de parar esas llegadas particularmente y luchar contra la “inmigración ilegal” en general. España rechazó y sigue rechazando numerosos inmigrantes hasta su punto de salida, es decir Mauritania (sean oriundos de este país o que hayan transitado por él), invocando la cláusula de readmisión contenida en un acuerdo bilateral de 2003<sup>51</sup>. Para ello, impulsó la creación del centro de “acogimiento” de los

<sup>49</sup> Derechos Humanos en la Frontera Sur 2007, APDHA, p.33

<sup>50</sup> Prisonniers du désert : enquête sur la situation des migrants à la frontière Mali-Mauritanie, La Cimade, 2010, p13.

<sup>51</sup> “Cada Parte Contratante readmitirá en su territorio, a solicitud de la otra Parte Contratante, al nacional de un tercer Estado que no cumpla o haya dejado de cumplir las condiciones de entrada o de permanencia aplicables en el territorio de la Parte



migrantes rechazados en Nouadhibou, puso en marcha patrullas conjuntas de vigilancia de las costas africanas y aprobó el llamado “Plan África” trienal desde entonces renovado por 2009-2012. Por su parte, la Unión Europea votó una dotación para “ayudar” a Mauritania para interrumpir las llegadas e impedir las salidas. Además a través de la Agencia Frontex operativa desde 2005, inició el programa Hera al principio por algunos meses, ampliado por varios meses más y al final institucionalizado.

Enfoque sobre El Plan África<sup>52</sup>: Se trata de un programa elaborado como respuesta a la alarma mediática provocada por el incremento de llegadas de inmigrantes de África Subsahariana a las costas canarias, por el Ministerio de Asuntos exteriores y Cooperación por un periodo inicial de 2006 a 2008 pero fue renovado por un periodo de 2009 a 2012. Dicho plan pretende dotar a España de “una política global, ambiciosa y, al mismo tiempo, realista y concreta hacia África Subsahariana, que constituye nuestra frontera sur y cuyo destino está íntimamente ligado al nuestro”<sup>53</sup>. Aunque establece medidas de ayuda al desarrollo, este programa tiene como punto central la gestión de la inmigración y el control de las fronteras. Una de las medidas fue el establecimiento del centro de Nouadhibou.

Enfoque sobre el programa HERA<sup>54</sup>: Es una operación de la Agencia Frontex puesta en marcha en 2006 en el mar de las Islas Canarias. Sus objetivos son la recogida de informaciones relativas a las rutas y la identificación de los inmigrantes con vistas a su rechazo a través de agentes especialistas enviados sobre el terreno. Frontex considera que *“la operación conjunta de mayor éxito coordinada por Frontex ha sido HERA. El logro fue posible, fundamentalmente, gracias a una estrecha colaboración con los países del África occidental”*<sup>55</sup>. Prevista al principio por 4 meses, esta operación fue primero prolongada varias veces y al final institucionalizada o sea siempre en vigor.

El establecimiento del centro de Nouadhibou no fue una medida aislada sino unas de las medidas de la restrictiva política de control de las fronteras

---

Contratante requirente, siempre que se acredite que dicho nacional de un tercer Estado ha transitado efectivamente por el territorio de la Parte Contratante requerida”, art. 9-1 a) del Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania en materia de inmigración, hecho en Madrid el 1 de julio de 2003

<sup>52</sup> Derechos humanos en la Frontera sur 2008, APDHA, p.15

<sup>53</sup> Plan Arica 2006-2008, p.6

<sup>54</sup> Prisonnier du désert, La Cimade, p.13

<sup>55</sup> Frontex, Informe General 2009, p.10

europas frente al miedo de la “invasión”. Además, fue instalado con precipitación, sin rigor ni preocupación alguna por el respeto a los derechos humanos.

B) Un centro con graves carencias en fundamentos jurídicos

*“Me detuvieron porque llevaba una camiseta del Barca”*

El centro fue financiado y construido por España. El ejército español fue el encargado de la transformación de una escuela para convertirlo en centro de “acogida” de inmigrantes. Es administrado por la Media Luna Roja y la Cruz Roja Española. Su establecimiento no siguió ningún procedimiento: su existencia misma no tiene fundamento jurídico, tampoco su funcionamiento. Parece un centro fantasma pero las violaciones de derechos que ocurren ahí son una triste realidad.

Las detenciones no tienen nada de legal y violan los derechos humanos elementales<sup>56</sup>. Al principio, el centro fue pensado para recibir a las personas que fueron rechazados de España o Marruecos, nacionales de Mauritania o que presuntamente habían transitado por Mauritania. No se examinaron los posibles casos de solicitud de asilo en una evidente violación del **principio internacional de no rechazo**<sup>57</sup>. También fueron enviados al centro los detenidos en el mar. Violando en este caso el **derecho a salir de cualquier país incluso del suyo**<sup>58</sup>. Poco a poco son detenidos y encerrados un número cada vez más importante de *presuntos* candidatos a la emigración. Según la Cruz Roja española, en 2006, los 80% de los detenidos habían viajado por lo menos un día en el mar. Pero desde 2007, esta cifra bajó y los que no habían viajado nunca fueron la mayoría de los detenidos en el Centro<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> *Agence Frontex: quelles garanties pour les droits de l'Homme*, Etude de l'agence européenne aux frontières extérieures en vue de la refonte de son mandat, 2010, p.8

<sup>57</sup> “Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligran por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”, artículo 33-1 del Convenio de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados, del que Mauritania es partido desde 1987.

<sup>58</sup> “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”, art. 13-2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH); “Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio”, art 12-2 del Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 firmado por Mauritania en 2004.

<sup>59</sup> *Prisonniers du désert*, La Cimade, p.19

Estos *presuntos* candidatos a la emigración clandestina pueden ser cualquier extranjero, incluso los residentes en Mauritania, los pescadores acusados de querer pescar demasiado cerca de las costas europeas o también un hombre que lleva una camiseta de un equipo de fútbol europeo. Eso constituye graves abusos y viola con toda claridad **el derecho de no discriminación**<sup>60</sup>. El hecho de ser extranjero es suficiente para ser detenido, sufren una especie de “presunción de culpabilidad”.

Ahora bien, Nouadhibou es una ciudad cosmopolita donde se han establecido y trabajan muchas personas nacionales de países subsaharianos. Veremos más abajo el drama de los extranjeros residentes en Mauritania. Hoy parece que solo pensar en emigrar o poder pensar es un delito y en este sentido, las autoridades mauritanas parecen actuar en virtud de una especie de principio de precaución para impedir las potenciales salidas y cumplir su parte del acuerdo de cooperación con la Unión Europea. Eso conduce a graves violaciones como detenciones totalmente infundadas o denuncias y estigmatización de la población negra extranjera<sup>61</sup>.

Las personas son detenidas al margen de cualquier procedimiento: no reciben ninguna información o notificación y no se puede realizar ningún recurso legal. Una vez más, se viola el derecho de **no ser detenidos arbitrariamente y fuera de un marco legal**<sup>62</sup>. El Fiscal de Nouadhibou mismo reconoce que: « Esos migrantes no han cometido ningún delito porque no es, por lo menos por el momento, un delito el salir de manera ilegal del país »<sup>63</sup>. Una vez detenido, la expulsión es inevitable<sup>64</sup>. La duración de detención tampoco hace referencia a una norma sino que depende de cuando se pueda completar un autocar para conducirles hacia Malí o Senegal.

---

<sup>60</sup> “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, art. 2 de la DUDH. Ver también la Convención Internacional sobre la eliminación de todas formas de discriminación racial.

<sup>61</sup> *Aux frontières de l'Europe: contrôles, enfermements, expulsions*, Migreurop, 2010, p.23

<sup>62</sup> « Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta », art. 9 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.

<sup>63</sup> *Prisonniers du désert*, La Cimade, p.18

<sup>64</sup> Y no se trata de una expulsión en el sentido internacional y jurídico del término, sino de un destierro o un rechazo sin garantías ni procedimiento de ningún tipo

*“No somos expulsados mientras el cargamento no está lleno, se puede hablar de cargamento, como ganado.”<sup>65</sup>*

Además, las condiciones de detención suponen numerosos tratos inhumanos o degradantes<sup>66</sup>. Los detenidos relatan<sup>67</sup> humillaciones, violencias, dificultades o prohibición de acceso a los servicios, carencia de cuidados médicos. Los detenidos pueden estar 30 días en una ex-aula de clase que sirve ahora de celda.

En el marco de la campaña Migreurop por un derecho de fiscalización en los lugares de encierro de los extranjeros, la Asociación Mauritana de Derechos Humanos (AMDH) visitó el Centro de Nouadhibou en 2009. Resultaba de esta visita entre otras cosas que este lugar no era un centro de acogida sino una prisión para inmigrantes. Son encerrados en pequeñas celdas sin ventilación ni luz del día<sup>68</sup>. El 16 de marzo 2011<sup>69</sup>, la AMDH volvió a visitar el centro. Expresan en su informe que las entrevistas se realizaron con presencia de la policía lo que condicionó la libertad para expresarse de los entrevistados. Los migrantes interrogados tenían de 20 a 35 años y eran de Senegal, Guinea Conakry, Gambia y uno de Camerún. Dijeron haber sido bien tratados por la policía y que la Media Luna Roja les había dado suficiente comida y mantas. Sin embargo, cuando el “autobús del rechazo” entró en el patio, algunos parecían ver el fin del calvario que representa este Centro.

Mauritania es parte de numerosos convenios de protección de los derechos humanos<sup>70</sup> entre los cuales hay que citar el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos (desde 2004), el Pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales (desde 2004), la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (desde 1988), la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (desde 2004). Pero todos estos convenios son papel mojado.

<sup>65</sup> B. Malian residente en Nouadhibou, Prisonniers du désert, La Cimade, p.18

<sup>66</sup> « Nadie estará sometido a tortura ni a pena o tratos crueles, inhumanos o degradantes », art 7 del Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.

<sup>67</sup> Prisonnier du désert, La Cimade, p.26 y p.30

<sup>68</sup> *Aux frontières de l'Europe: contrôles, enfermements, expulsions*, Migreurop, 2010, p.24

<sup>69</sup> Comunicado de prensa de AMDH EN: <http://www.migreurop.org/article1850.html>

<sup>70</sup> FIDH, *Mauritanie, l'établissement de la démocratie peut-il s'affranchir du règlement du passif humanitaire*, Rapport de mission internationale d'enquête, n°447, avril 2006, p.15

Mauritania muestra poca voluntad en el respeto de los derechos humanos; al contrario, parece que quiere probar a la Unión Europea que cumple correctamente su parte del acuerdo cerrado con ella y participa activamente a la gestión de la inmigración hacia Europa.

## **II - Mauritania, gestión de la inmigración al servicio de la Unión Europea.**

Claramente, desde 2006, hubo un cambio en Mauritania y este cambio no es ajeno a la radicalización de la política migratoria y securitaria de la Unión Europea. Mauritania, a pesar de que contradice su tradición de acogida y de movilidad (A), realiza una política de dura represión contra los extranjeros al servicio de los intereses de la Unión (B). Pero nos podemos cuestionar cuál es su capacidad real de elección (C).

### **A) Contradicción con la tradición de acogida y de movilidad en Mauritania.**

*“La organización y el control de las migraciones no tenían prioridad por un pueblo que se considera como viajero y que practicaba el comercio caravanero. Esta situación ha cambiado (...).”<sup>71</sup>*

Mauritania es una región bisagra entre el Magreb y África subsahariana y de hecho es un lugar de muchos intercambios y flujos de movilidad. Además en 2005, se acabó el último tramo entre Nuadibú y Nuakchot de la autopista Tánger-Dakar, lo que ha permitido una gran facilidad de circulación de mercancías y de personas<sup>72</sup>. Mauritania solía ser un país de acogida y de inmigración. El 7% de los habitantes de Mauritania son extranjeros, indispensables para la construcción del país, y trabajan principalmente en la pesca, la construcción y las minas. Después de su independencia, Mauritania estableció un régimen jurídico muy favorable a la entrada, la estancia y el establecimiento de los extranjeros. Según un convenio bilateral entre Mauritania y Mali, los nacionales de uno solo necesitan una carta de identidad para ir al otro.

Pero desde 2006, las cosas han cambiado. Mauritania no había revisado sus instrumentos jurídicos desde su independencia. Muchas leyes relativas a los

---

<sup>71</sup> *Etude de synthèse des politiques migratoires et des cadres législatifs en matière de migrations sur le continent africain, fiche pays Mauritanie, CIGEM, décembre 2009, p.8*

<sup>72</sup> *Prisonniers du désert, La Cimade, p.9*

extranjeros en Mauritania databan de los años 1960. Dos nuevas leyes modifican el estatuto de los extranjeros en Mauritania. Se trata de una ley sobre tráfico “ilegal” de los inmigrantes para luchar contra los pasadores, adoptada en febrero 2010, y otra ley, todavía en proyecto, relativa a la entrada y a la estancia de los extranjeros. Es una prueba clara de que Mauritania se supedita los intereses europeos y que quiere mostrar su entera cooperación en materia de inmigración. La nueva ley, todavía en proyecto, relativa a la entrada y a la estancia de los extranjeros es una prueba clara de que Mauritania se supedita los intereses europeos y que quiere mostrar su entera cooperación en materia de inmigración. Esta ley no es otra cosa sino la copia de la ley de inmigración francesa de 2006 y la transposición de conceptos europeos que no se basan a la situación y al orden jurídico mauritanos. Podríamos referirnos a cuestiones como el matrimonio de conveniencia para conseguir la nacionalidad Mauritania, el endurecimiento del procedimiento de reagrupación familiar, o el permiso de entrada para estudiantes o investigadores. Esas disposiciones sin base real en Mauritania que no es posible aplicar.

Llegados aquí una precisión parece importante: en el 10º Fondo Europeo para el Desarrollo (FED), una dotación nada despreciable estaba destinada al cambio del marco jurídico mauritano relativo a la inmigración. Así que se puede pensar que Mauritania estaba obligada a realizar este cambio

#### B) Una política basada en la cantidad de detenidos, encerrados y rechazados como prueba de la cooperación de Mauritania.

En un comunicado, la AMDH habla de rechazo abusivo y de “caza de brujas”<sup>73</sup>. Se observa un encarnizamiento sobre los extranjeros. Como decíamos más arriba, las autoridades mauritanas actúan de manera discriminatoria. El objetivo: rellenar el centro de Nuadibú y expulsar el máximo de personas. Se produce detención en la calle, en el lugar de trabajo, en los centros de alojamiento, en las casas, detención de día y de noche<sup>74</sup>. No hay pausa. Y ningún extranjero está a salvo de una detención, ni siquiera los que viven y trabajan desde muchos años, ni siquiera los residentes. La mayoría son expulsados hacia Mali o Senegal. Las consecuencias son dramáticas porque muchas veces tienen familia y trabajo en Mauritania. Cuando son detenidos y

---

<sup>73</sup> Prisonnier du désert, p.22

<sup>74</sup> op.cit, p.21

expulsados, dejan la familia, dejan el trabajo y lo pierden y la familia tiene que enviar el dinero para que regresen.

*(...)Mi tienda estaba cerrada durante mi expulsión y no es bueno para el negocio. Después, no estaba bien, estaba muy afectado y lo estoy todavía. Incluso la policía dice “acepta la expulsión y luego volverás”. Los que te expulsaron, si te vuelven a ver los días siguientes, no te dicen nada, no les importa para nada (...)*<sup>75</sup>

Muchos de los expulsados desde Mauritania ya habían sido rechazados por Marruecos o España. Hubo casos realmente dramáticos de personas “encerradas en el desierto”. Son extranjeros rechazados por las autoridades marroquíes en dirección de Mauritania, sean nacionales de Mauritania o que han transitado por ella. Viven ahora un infierno en el desierto apodado de « Kandahar » a causa de las minas dispersas instaladas durante el conflicto del Sahara occidental. Los rechazados pueden quedarse varios días en el desierto porque Mauritania se niega a su entrada sin pasaporte. Las autoridades marroquíes abandonan pura y llanamente los extranjeros en esta zona. Un ejemplo se produjo a final de 2009, cuando unas cincuenta personas fueron abandonadas por Marruecos en esta zona, 34 desaparecieron y 18 fueron detenidas por las autoridades mauritanas y trasladadas al centro de Nuadibú, para ser luego expulsadas hacia Malí o Senegal.

### C) ¿Mauritania socio o víctima de chantaje de la ayuda?

El pretexto de la ayuda europea al desarrollo para imponer medidas de control de las migraciones. Decimo Fondo Europeo para el Desarrollo.

El cambio de legislación en Mauritania y la violación de derechos humanos protegidos por convenciones internacionales apenas firmados fueron violentados. ¿Qué motiva a Mauritania en actuar así? Evidentemente el chantaje de la Ayuda al Desarrollo.

En efecto, invocando la ayuda al desarrollo, la Unión Europea se inmiscuye sin pudor en las políticas que desarrolla Mauritania. “*El Fondo Europeo de Desarrollo (FED) es el instrumento principal de la ayuda comunitaria a la*

---

<sup>75</sup> op.cit, p.32

*cooperación al desarrollo prestada a los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP)*"<sup>76</sup>. Antes de 2006, no se abordaban las migraciones en los FED. Pero hoy son un aspecto prioritario de los mismos. Particularmente en el décimo FED (2008-2012). En éste<sup>77</sup> 8 millones de euros son destinados a la mejora cualitativa del control en los puestos fronterizos, apoyo a los servicios encargados de la vigilancia del territorio, la formación de agentes encargados de la gestión de las migraciones, la sensibilización a los riesgos de la "inmigración ilegal", la revisión del marco jurídico y del dispositivo penal, la reflexión sobre la regularización de los migrantes y el fomento de una cooperación regional para la gestión positiva de los flujos<sup>78</sup>.

Este FED ha sido muy criticado por la sociedad civil europea y de los países ACP porque es un instrumento para imponer medidas estratégicas en favor de la Unión Europea pero en detrimento de las poblaciones pobres. De esta forma cooperación y co-desarrollo terminan siendo un instrumento al servicio del control de las migraciones y un chantaje para que los países como Mauritania actúen en función de los objetivos de la UE. Ese objetivo es la limpieza de las costas europeas, alejar los migrantes de las fronteras europeas y des-responsabilizar a los europeos de la gestión y los efectos de las migraciones.

---

<sup>76</sup> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/development/overseas\\_countries\\_territories/r12102\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/development/overseas_countries_territories/r12102_es.htm).

<sup>77</sup> *Mauritanie-communauté européenne, document de stratégie pays et programme indicatif national pour la période 2008-2013*

<sup>78</sup> *Aux frontières de l'Europe: contrôles, enfermements, expulsions*, Migreurop, 2010, p.20



## **MARRUECOS: COMPROMISOS FIRMADOS Y NUNCA APLICADOS**

### **La situación de la inmigración subsahariana en Marruecos**

Marruecos ratificó la “Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias” el 21 de junio de 1993. Dicho acuerdo entró en vigor el 10 de diciembre de 2002 tras la ratificación del vigésimo primer estado (condición “sine qua non” para la vigencia de convenciones internacionales).

Por este hecho debemos felicitar al Reino de Marruecos (España ha firmado dicha convención, pero no la ha ratificado, lo cual deja inoperante por completo dicha firma).

La realidad del trato a los migrantes sobre su territorio está muy alejada de los compromisos firmados, tal como dejó de manifiesto el informe de GADEM (Grupo Antirracista de Acompañamiento y Defensa de los Extranjeros y Migrantes) de febrero de 2009<sup>79</sup>.

Marruecos, país de emigración, se ha convertido a lo largo de los años en país de tránsito y de instalación, frecuentemente por defecto, de migrantes, especialmente del África subsahariana. Las restricciones de entrada en el territorio europeo (política de visados, trabas a la reagrupación familiar, etc.), unidas a los crecientes desplazamientos de población ocasionados por los conflictos, particularmente en África del Oeste (Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil), han conllevado un fuerte aumento de las migraciones por vía terrestre.

La UE ha primado en sus relaciones con Marruecos el control de las migraciones, de tal forma que el estatus de asociación avanzado firmado en octubre de 2008, incluye entre sus objetivos de forma más o menos explícita el control y por tanto la represión de las migraciones. Tema que periódicamente utiliza Marruecos como presión ante la UE en relación con otros temas, por ejemplo la cuestión saharauí.

---

<sup>79</sup> «Rapport relatif à l'application par le Maroc de la Convention Internationale sur la Protection des droits de tous les travailleurs migrants et les membres de leur famille», GADEM, Février 2009.

Marruecos se dotó en el 2003 de una legislación sumamente restrictiva y criminalizadora de la emigración. La ley 02/03 “Relativa a la entrada y la permanencia de extranjeros en el Reino de Marruecos, a la emigración e inmigración irregulares”, penaliza la emigración clandestina (en su artículo 49) con multa de 3.000 a 10.000 euros y prisión de uno a seis meses (aplicación según decisión judicial).

La creación en el seno del Ministerio del Interior de una Dirección de la Migración y de la Vigilancia de Fronteras, y de un Observatorio de las Migraciones, venía a completar la reforma legislativa.<sup>80</sup>

Tres son los cuerpos de seguridad que se encargan del control fronterizo:

- **La Seguridad Nacional** marroquí efectúa el control fronterizo en sentido estricto.
- **Las Fuerzas Auxiliares (FA)** vigilan que ninguna persona entre o salga del territorio fuera de los puntos habilitados para ello.
- **Las Fuerzas Armadas Reales (FAR)**, dígase tanto la marina como la gendarmería real. 3.000 miembros de su personal contribuyen a la misión de “lucha contra la migración clandestina”, en coordinación con las FA. Las FAR están particularmente encargadas de vigilar ciertas zonas fronterizas sensibles, especialmente el sur y sureste del país.

Los migrantes subsaharianos sufren una importante violación de discriminación y violación de derechos. En cuestión de alojamiento y empleo, por ejemplo, es claro. Los precios de alquileres a personas subsaharianas son superiores a la media, y numerosos testimonios concuerdan en afirmar que el precio de los alquileres aumenta proporcionalmente a la intensidad de la presión policial. Así mismo, cuando consiguen acceder a algún trabajo, reciben menor salario.

---

<sup>80</sup> **La Dirección de la Migración y Vigilancia de Fronteras**, entra en funcionamiento en 2005, tiene por misión principal “la puesta en marcha operacional de la estrategia nacional” en materia de lucha contra las redes de tráfico de seres humanos a través de la vigilancia operacional de las fronteras y de la investigación en todo el territorio nacional.

**El Observatorio de la Migración** tiene por misión la elaboración de una estrategia nacional en el campo de la migración. Está encargado de la centralización de las informaciones y de la puesta al día de una base de datos estratégicos a nivel nacional, de proponer a los poderes públicos medidas concretas, realizar estudios y llevar a cabo proyectos de investigación sobre las tendencias de los flujos migratorios, y asegurar la difusión de informes periódicos.

Con todo, es llamativa la falta de quejas y denuncias por estos actos de discriminación. Quizá se deba a la falta de conocimiento de sus derechos y opciones y de los mecanismos para ejercerlas, como ha señalado recientemente la Fundación Oriente-Occidente, o a la insuficiente voluntad por parte de las autoridades para perseguir dichas acciones. De hecho, es palpable la impunidad de los actos racistas contra los subsaharianos, explicable por la vulnerabilidad y la precariedad de vida de la gran mayoría de ellos, en condiciones de inferioridad social.

La discriminación a los subsaharianos es muy evidente en el momento de las detenciones, frecuentemente realizadas basándose en el color de la piel, sin ni siquiera un control de identidad. Esta discriminación acentúa la criminalización del conjunto de los migrantes, en tanto que las detenciones se llevan a cabo en plena calle, en los barrios donde residen, a la vista de sus vecinos.

Otro ámbito de atropellos es el de la ausencia de libre circulación en el interior del país para los subsaharianos. Las autoridades ejercen presión sobre los transportistas (autocares, taxis, controles frecuentes en los trenes, especialmente en las líneas que parten de Oujda y Tánger), a fin de disuadirlos de transportar migrantes. Los transportistas tienen miedo de ser acusados de ayudar a la inmigración irregular, y parece que se ha dado consigna al personal de las estaciones de tren y autobús para denunciar la presencia de migrantes.

Si atendemos al momento concreto de la expulsión, la ley 02/03 prevé procedimientos precisos para estos casos. Por ejemplo, establece que las decisiones de expulsión deben ser individuales y motivadas. La realidad es que la gran mayoría de las expulsiones a la frontera son colectivas.

Estas expulsiones se desarrollan frecuentemente del siguiente modo: los migrantes son detenidos por el color de la piel en las grandes ciudades o en las zonas fronterizas. Tras una detención de duración variable, los migrantes son frecuentemente expulsados a la frontera argelino-marroquí, en el noreste de Marruecos, más al sur, al nivel de Errachidia, o hacia la frontera mauritana. Cada vez se encuentran mayor número de testimonios de las expulsiones hacia Mauritania, frontera menos hermética que la argelina, configurada por zonas desérticas extremadamente peligrosas y minadas.

La Ley 0/3 también establece claramente que no pueden ser expulsados ni las mujeres extranjeras embarazadas ni los menores extranjeros. Sin embargo, diferentes fuentes, como los colectivos marroquíes antirracistas GADEM y ABCDS, señalan que, en contra de lo que había sucedido en los últimos años,

en los que a mujeres y a niños emigrantes se les respetaba más, las autoridades han recurrido de nuevo al puño de acero.

Del 15 al 20 % de los migrantes subsaharianos en tránsito en Marruecos son mujeres. La situación de vulnerabilidad es mayor para ellas, pues sufren violencia a todo lo largo de su proceso migratorio, lo que las empuja a “tener un patrón” para protegerlas. Esta “protección” conlleva frecuentemente dependencia, y cuando no, servidumbre y riesgo de ser maltratada.

Los migrantes son sometidos frecuentemente a tratos humillantes y degradantes. Las condiciones de detención no son en absoluto humanas ni dignas. Los espacios más diversos pueden servir para ello: cuarteles militares, comisarías, sótanos, casetas en el bosque, etc. Las celdas no cumplen con ningún convenio internacional: sótanos, sin luz natural, bombillas cegadoras y encendidas sin interrupción, y condiciones sanitarias deplorables. Ningún reglamento los rige y están fuera de todo marco legal. Las autoridades marroquíes esperan frecuentemente que las celdas estén llenas para expulsar a los migrantes, provocando así una promiscuidad difícil de soportar. En las celdas hay en ocasiones hombres, mujeres y niños.

Las detenciones de subsaharianos no se hacen conforme a la ley, pues hay una ausencia sistemática de notificación, muchos no pasan por delante del juez y el número de días de detención se exceden frecuentemente. Los que son presentados ante el juez, raramente comprenden el árabe y la ausencia de intérprete es generalizada.

Los migrantes víctimas de expulsión hacia zonas fronterizas, en particular hacia Oujda, son expuestos a agresiones (bandas criminales), siendo especialmente sangrante la situación de los más vulnerables (mujeres, embarazadas, enfermos y heridos). La tierra de nadie entre Oujda (Marruecos) y Maghnia (Argelia) es conocida por las actividades de redes de criminales que agreden y en ocasiones secuestran a migrantes expulsados, en particular mujeres.

Un ejemplo de cuanto venimos exponiendo es lo sucedido entre agosto y septiembre del 2010, tras la visita de Rubalcaba a Rabat a finales de agosto, que resolvió ciertamente la crisis originada en Melilla, pero tuvo sus consecuencias para los inmigrantes en tránsito. Cientos de personas subsaharianas fueron víctimas de las redadas efectuadas entre el 19 de agosto y el 10 de septiembre en Oujda, Al-Hoceima, Nador, Tanger, Rabat, Casablanca y Fez. En un solo mes, Marruecos expulsó alrededor de 700 inmigrantes en

“tierra de nadie”, entre Marruecos y Argelia, y allí los abandonó, a su suerte, en circunstancias que violan de forma flagrante los derechos humanos.

La ONG Médicos Sin Fronteras (MSF) calificó el hecho de expulsiones en masa. En la ejecución de las expulsiones, la policía marroquí utilizó cruelmente e indiscriminadamente la violencia y sin respetar las condiciones de vida y de higiene de estas personas a las que se les impidió comer y beber. Entre los afectados había muchas mujeres, embarazadas y niños.

Recogemos declaraciones a periodistas de Jorge Martín, jefe de misión de MSF en Marruecos: *“Hemos asistido a una mujer que había dado a luz seis días antes. Fue arrestada por la policía y pasó cinco días en una celda de expulsión con su recién nacido. Fue reconducida a la frontera. Ha logrado volver a Oujda, pero ahora sufre problemas gastrointestinales severos”*.

En esos días, los equipos de MSF constataron un aumento inquietante de pacientes con problemas ligados a la violencia. Sobre 186 pacientes atendidos, 103 sufrían lesiones y heridas provocadas directa o indirectamente por la violencia ejercida en el momento de su arresto. Las condiciones de vida precarias y la falta de alojamiento adecuado contribuyeron también al aumento de los problemas médicos. Casi la mitad de los que acudieron a MSF presentaban síntomas ligados a las malas condiciones de vida e higiene. El 18% sufría infecciones cutáneas, un 10% infecciones respiratorias y un 11% tenía problemas digestivos.

*“El endurecimiento de las medidas restrictivas en el marco del control migratorio en Marruecos tiene un impacto directo sobre la salud y la dignidad de los migrantes y refugiados”, explicaba Jorge Martín<sup>81</sup>. Las redadas y expulsiones masivas hacen crecer su vulnerabilidad y les expone a múltiples riesgos. Por ello, conforme al derecho nacional e internacional, MSF ha apelado a las autoridades marroquíes a respetar sus obligaciones en la aplicación de las medidas de control migratorio. Recordaban que el gobierno debe respetar la dignidad e integridad de los migrantes y hacer lo posible para evitar el aumento todavía mayor de su vulnerabilidad e inseguridad. Y volvían a recalcar que conforme estipulan las leyes marroquíes, las mujeres en cinta, los niños y otros grupos de migrantes vulnerables no deben ser reconducidos a la frontera.*

MSF cifra en 4.500 los inmigrantes subsaharianos presentes en Marruecos.

---

<sup>81</sup> <http://www.cope.es/mundo/01-10-10--jorge-martin-msf-marruecos-expulsiones-estando-tocando-salud-mental-fisica-inmigrantes-220101-1>

Por su parte, Fabien Didier Yeyne, que actuó de portavoz de los inmigrantes subsaharianos bloqueados en Marruecos en el Foro Social Mundial celebrado en Dakar el pasado febrero, declaró a Europa Press que ellos calculaban entre 12 y 15.000 el número de ciudadanos subsaharianos que viven en Marruecos en condiciones de absoluta precariedad<sup>82</sup>. Cifras similares maneja el ACNUR (HCR), que estima que hay 10.000 inmigrantes sin papeles en Marruecos y menos del 1% de ellos están reconocidos como refugiados por ACNUR.

De ellos, el 40 por ciento ha sufrido duramente la violencia policial. La estancia media en Marruecos se ha disparado hasta los cinco años. Además, las condiciones de vida se han complicado. Viven escondidos, hacinados en pisos patera. Tienen mucho miedo y luchan cada día por la supervivencia. Sin alimentos, sin agua y sin luz y sometidos a la presión de las Fuerzas de Seguridad y de las mafias de la trata de personas, esta situación límite ha provocado que muchos de ellos empiecen a sufrir problemas mentales, que desembocan en automutilaciones y suicidio, según afirma Médicos Sin Fronteras.

Didier declaró que *“Marruecos antes escondía a esta gente en las fronteras y ahora alardea de represión porque ya no están allí, cuando en realidad les tienen escondidos en las ciudades”*, ha denunciado este portavoz de los inmigrantes subsaharianos que acaba de lanzar el libro ‘Migrants au pie du mur’ (Migrantes al pie del muro).

En este paisaje ha irrumpido la crisis incrementando las dificultades. Los familiares que viven en Europa ya no mandan dinero para poder cruzar el Estrecho y hay muchos problemas para encontrar trabajo en la zona. El retorno voluntario no es una opción. Muchos han invertido los ahorros de toda la familia para llegar a Europa y conseguir un trabajo. Otros simplemente temen el repudio o la humillación.

Aunque la ley 02/03 establece que *“Ningún extranjero puede ser expulsado a un país si su vida o su libertad están amenazados o expuestos a trato inhumano, cruel o degradante”* (art.29), el hecho de que las expulsiones se efectúen hacia Argelia, por una frontera oficialmente cerrada<sup>83</sup>, y vistas las

---

<sup>82</sup> <http://www.europapress.es/epsocial/noticia-15000-migrantes-subsaharianos-viven-marruecos-absoluta-precariedad-20110214112917.html>

<sup>83</sup> En 1994, tras los atentados de “Atlas Assni”, cometidos por franceses de origen argelino en Marrakech, las autoridades marroquíes organizaron una vasta operación de expulsión de argelinos establecidos o de visita en Marruecos; Argelia reaccionó cerrando su frontera terrestre con Marruecos, permaneciendo desde entonces así.

informaciones sobre la represión efectuada sobre los migrantes por Argelia<sup>84</sup>, es legítimo preguntarse si la libertad de los migrantes expulsados por esta frontera “no está amenazada” y si no tienen riesgos de estar “expuestos a tratos inhumanos, crueles y degradantes”.

Marruecos, signatario de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, debería encaminar toda su política migratoria al respeto de lo firmado en dicha convención, incluida la realización de los cambios legislativos pertinentes. Y en la misma dirección, abstenerse de firmar acuerdos relacionados con las migraciones con países que no hayan ratificado dicha convención (como es el caso de todos los europeos).

Muy al contrario, en junio, Eneko Landaburi, representante de la UE en Marruecos, declaraba que la Unión Europea (UE) simplificará la concesión de visados a ciudadanos marroquíes a cambio de un eventual acuerdo por el que Marruecos se comprometa a readmitir a los inmigrantes ilegales que entran en suelo comunitario desde este país. Para ello Marruecos exige que haya una prueba formal de que la persona procede de su país<sup>85</sup>, al mismo tiempo que un paquete financiero importante para poder aplicarlo y poner en marcha mecanismos de formación y control. En su intervención, dedicada a hacer un balance de los progresos de Marruecos el año pasado y de las relaciones bilaterales, Eneko Landaburi apuntó también que, pese a avances en ámbitos como la consolidación de la democracia, la reforma de la Justicia se mantiene como uno de los puntos débiles del país. Otro de los desafíos marcados para este año con respecto a Marruecos, al que en 2008 se le concedió el estatuto avanzado de asociación, fue una mayor celeridad en la reforma del código de prensa, y la disminución de las desigualdades sociales y educativas. No obstante, Landáburu señaló que la UE está «satisfecha» con el uso dado a las ayudas de cooperación otorgadas al país, e indicó que para el próximo trienio se cuenta con un presupuesto de 580,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 20 por ciento con respecto a años anteriores.

---

<sup>84</sup> La Cimade, “Maroc, Algérie, Mali, Senegal, Mauritanie, pays d’émigration, de transit et de blocage. Etat des lieux de la situation des migrants en 2008 », Novembre 2008.

<sup>85</sup> Marruecos deberá tomar fotografía facial y huellas digitales de los inmigrantes detenidos, datos que serán almacenados por Eurodac; ello servirá de prueba si los inmigrantes desembarcan en Europa y así serán enviados automáticamente a Marruecos.

Que el objetivo prioritario en las relaciones con Marruecos es que éste haga de gendarme para frenar la inmigración a Europa quedó también evidenciado con motivo del asalto al campamento de la Esperanza en octubre en el Sahara Occidental. Trinidad Jiménez, Ministra de Asuntos Exteriores, se excusaba en que el conflicto es cuestión internacional, no de España, recalcando que la relación con Rabat es prioritaria para España, que ha visto como en los últimos años la colaboración con Marruecos ha sido esencial para frenar la inmigración irregular hacia España.

**La UE viola los derechos humanos con su política de externalización de fronteras, y Marruecos con la no aplicación de los compromisos firmados en Convenios Internacionales.**

Al nivel más básico, siendo Marruecos país emisor y receptor al mismo tiempo de migrantes, debe encaminar su política migratoria a poner fin a la dicotomía entre lo que pide para sus migrantes en el extranjero en cuanto a protección y asistencia, y el trato que ofrece a los migrantes extranjeros en Marruecos. Son dos caras de una misma moneda.

#### REFUGIADOS ESTATUTARIOS EN MARRUECOS

Hacemos ahora un repaso a la situación de los refugiados (alrededor de 800) y solicitantes de asilo en suelo marroquí, dependientes del HCR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados o ACNUR; en francés Haut Commissariat des Nations Unies pour les Réfugiés o HCR).

Sobre el historial reivindicativo de los refugiados subsaharianos en Marruecos, recogemos de la nota informativa de GADEM de julio del 2009 una breve retrospectiva:

- 20 de junio del 2006: Movilización de refugiados (de varias asociaciones de refugiados de Marruecos) con ocasión del Día Internacional del Refugiado. Los refugiados, realizando una sentada delante de las oficinas del Alto Comisionado para los Refugiados (HCR), protestan contra el rechazo masivo de demandas de asilo y la lentitud en los procesos de asilo, la ausencia de asistencia material y financiera a los refugiados, así como la no concesión de tarjetas de residencia, el no reconocimiento por las autoridades marroquíes de su estatus y el no reconocimiento de sus derechos.
- 24 al 27 de julio de 2006: Sentada de un centenar de refugiados delante de la oficina del HCR en Rabat para protestar contra la falta de protección



de los refugiados, el no reconocimiento de su estatus y sus condiciones de vida extremadamente precarias. Después de tres días y tres noches, la presencia de las fuerzas del orden y la promesa de una reunión de negociación entre el HCR, el responsable de seguridad de Naciones Unidas y once delegados en representación de las diferentes comunidades nacionales de refugiados, pone fin a la sentada.

- 10 de enero de 2007: Sentada delante del HCR en respuesta a los arrestos arbitrarios, redadas y expulsiones de refugiados y solicitantes de asilo efectuadas el 23 de diciembre de 2006.
- 18 al 25 de mayo de 2007: Sentada de unos sesenta refugiados delante de la sede del HCR en Rabat, reclamando el respeto de la dignidad de todos los refugiados. La concentración termina con la intervención de las fuerzas militares.
- 12 de febrero de 2008: Sentada delante del HCR en Rabat. En total, 111 personas se reúnen para demandar: concesión del estatus de refugiado a todos los solicitantes que lo merezcan, obtención de la tarjeta de residencia para los refugiados reconocidos como tales por el HCR, acceso al mercado de trabajo para los refugiados.
- 18 al 24 de junio de 2008: Sentada ante la sede del HCR en Rabat para reivindicar la asistencia financiera y regular para todos los refugiados en Marruecos sin excepción. Interviene la policía para desalojarlos.
- El 15 de junio de 2009: Sentada ante la sede del HCR protagonizada por la Unión de todos los Refugiados en Marruecos (RTRM), que lanzan una campaña solicitando al HCR la reinstalación de los refugiados en otros países. Tras varios días de reuniones con representantes del HCR sin respuesta a dichas reivindicaciones, el 2 de julio se desata la ira de los refugiados, que lanzan piedras contra el local del HCR provocando destrozos, hecho al que sigue una intervención violenta de las fuerzas del orden marroquíes. El resultado de los enfrentamientos fue: 40 heridos, 5 refugiados atendidos en el hospital, uno hospitalizado por heridas graves; un oficial de policía marroquí atendido en un centro hospitalario de la fractura de un brazo; detención de cinco refugiados que quedan presos en calidad de preventivos (cuatro costa marfileños, un congolés). Llama la atención que las declaraciones de los cinco detenidos eran exactamente iguales, autoinculpándose de la agresión al agente, por lo que de darles crédito, tendríamos un solo agredido y cinco agresores confesos. A parte, las declaraciones de autoinculpación firmadas estaban redactadas en

árabe, limitándose la policía a asegurar que se les leyeron en francés a los acusados. Todo ello sería causa de anulación de cualquier proceso judicial, y desacredita al conjunto de la práctica policial. Se les condenó a un mes de prisión y el pago de una multa.

2010 no ha sido mejor año para los refugiados. A modo de ejemplo, el 22 de enero, quince personas que tenían cita para registrarse como demandantes de asilo ante el HCR en Rabat, fueron reconducidos a la frontera de Oujda por orden oral del procurador de la villa de Marrakech. GADEM denunciaba en ese momento que esa era una práctica que venía repitiéndose desde hacía unos meses en diferentes regiones de Marruecos. Y hacía constar que era una orden ilegal al haber suplantado el procurador a la administración, y al provocar indefensión al no estar motivada ni ser recurrible al ser oral. A ello había que sumar que cuando el extranjero se beneficia del estatus de refugiado o está en proceso de interponer la demanda (que era el caso), no puede ser expulsado conforme al artículo 29 de la ley 02-03.

La cotidianidad que viven los refugiados y demandantes de asilo de origen africano en Marruecos sigue siendo de gran precariedad y falta de expectativas. Sin asistencia financiera y sin posibilidad de trabajar al carecer de tarjeta de residencia, su gran reivindicación es la reinstalación<sup>86</sup> en un país que les permita de verdad rehacer sus vidas en seguridad.

Esto choca con la premisa del HCR de no querer crear un efecto llamada sobre Marruecos, que le empuja a una política muy restrictiva de reconocimiento de estatus de refugiado, y a la negativa a reinstalar refugiados en Europa.

Marruecos, que teme también el efecto llamada, no concede tarjetas de residencia a los refugiados (cerrándoles así el acceso al mercado laboral y la posibilidad de viajar al exterior), y parece querer hacer las cosas lo más difíciles posibles, deseando evitar tener problemas con su propia población (en la que el paro alcanza el 15%).

---

<sup>86</sup> “Reinstalación o reasentamiento se define como la transferencia de refugiados del país en el cual han solicitado refugio a otro Estado que ha convenido en admitirlos. Por lo general se otorgará asilo o alguna otra forma de derechos de residencia a largo plazo a los refugiados y, en muchos casos, tendrán la oportunidad de convertirse en ciudadanos naturalizadas. El Reasentamiento es una solución duradera así como una herramienta para la protección de refugiados “. Fuente: OIM, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/managing-migration/refugee-protection/cache/offonce/lang/es>]

Por su parte la Comisión Europea, fiel a su política de externalización del asilo, planteó en mayo del 2009 apoyar al HCR para establecer oficinas en el Magreb desde las que se pudiera solicitar asilo en Europa. Nada puede hacernos pensar en la benevolencia de esta propuesta, cuando el mismo Antonio Guterres, Director del HCR, señaló en el mes de septiembre al asilo como el punto negro de la política de inmigración europea, poco generosa vis a vis a los refugiados. La realidad es que el 80% de los refugiados son acogidos en los países pobres. Europa sólo acoge alrededor del 5%. Y las dudas sembradas sobre los países del Magreb en su trato a los migrantes en general y refugiados en particular, están más que contrastadas y desaconsejan en todo extremo dicha medida. La política de externalización europea sólo busca alejar el problema de sus fronteras, sin ningún interés ni responsabilidad sobre los derechos humanos y condiciones de vida de los migrantes y refugiados.

En este contexto, es fácil ver que las reivindicaciones de los refugiados choca con el hecho de que la reinstalación de refugiados reconocidos como tales en Marruecos, sería para Europa confesar el fracaso de su política de externalización.

## CEUTA Y MELILLA: EN EL LIMBO DE LOS SUEÑOS

Ceuta y Melilla representan un caso muy particular con relación al fenómeno migratorio: son lugares donde se “experimentan” y se pueden ver de forma casi inmediata los efectos y repercusiones de las políticas de gestión de la migración desde África por parte de la Unión Europea y de España

Ambas ciudades fronterizas se han convertido en estos últimos diez años en puerta de “control” de la inmigración hacia Europa desde el Sur. Son medidores sensibles de los cambios en las políticas migratorias. Resulta más que importante para las personas que defendemos los derechos humanos analizar los tipos de control que se ponen en marcha, los confinamientos y las expulsiones así como sus consecuencias en sufrimiento humano para las personas que las padecen.

Como se sabe, ambas ciudades autónomas del Norte de África no pertenecen al territorio Schengen, lo que impide a las personas migrantes que acceden a ellas continuar su desplazamiento por el resto del territorio español y Europa

Cuando, en 1986, España accedió a la Unión Europea, Ceuta y Melilla —los dos territorios norteafricanos bajo su soberanía— automáticamente pasaron a formar parte del proceso de construcción europea. Las dos ciudades hispanomagrebíes, tradicional objeto de agrios y profundos desencuentros geopolíticos, se convirtieron en los únicos fragmentos territoriales de la UE en el continente africano. Pero esta pertenencia no se extendió al Tratado de Schengen, firmado en 1985 y al que se adhiere España en 1991, que garantiza la libertad de circulación en el interior de las fronteras europeas.

La no pertenencia de Ceuta y Melilla al espacio Schengen tiene otra consecuencia: la libertad de circulación interna lleva aparejada el mayor control y el fortalecimiento de las fronteras exteriores. Así que en Ceuta y Melilla coexisten dos fronteras separadas por apenas unos kilómetros: las de España y la UE con Marruecos y las del espacio Schengen con la Península y el resto de Europa.

La impermeabilización de la frontera, comenzada con la construcción con Fondos Europeos en el año 2000 de las vallas fronterizas de 3 m de alto, es uno de los pasos. El otro un control cada vez más asfixiante para atravesar el Mediterráneo y llegar a la península.

Ambas ciudades se han convertido así en una especie de “tierra de nadie”, con un régimen especial donde las leyes se aplican según las necesidades de la política de control migratorio y no según las necesidades y derechos de las personas más vulnerables. Ceuta y Melilla son ahora una especie de **ciudades-centro de retención de inmigrantes**, un “limbo legal”<sup>87</sup> donde miles de personas son retenidas contra su voluntad en una especie de “cárcel dulce”<sup>88</sup> donde sus ilusiones naufragan y sus ansias de futuro se convierten en desesperación.

Allí, en esta “cárcel dulce”, verán eternizarse su situación, sufriendo la miseria y a veces la hostilidad de los residentes, o arriesgarán sus vidas para emprender la travesía e intentar “dar el salto” a la península.

Septiembre de 2005 marca un punto de inflexión en los flujos migratorios en Ceuta y Melilla. En esa fecha, se produjo el acontecimiento más terrible de la historia de sus perímetros fronterizos. El intento desesperado por saltar la valla, por parte de migrantes subsaharianos que llevaban meses aglutinados en condiciones infrahumanas en los montes fronterizos, fue repelido por las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas, que, en varios casos, dispararon indiscriminadamente a personas por el simple hecho de intentar buscar una vida más digna. Esto causó la muerte de al menos 14 personas, (e incluso más, según fuentes no oficiales): una “**frontera asesina**”<sup>89</sup>. Una consecuencia más de la externalización de fronteras practicada por la UE, esas muertes fueron seguidas de la persecución en territorio marroquí: cientos de familias subsaharianas esposadas en autobuses con destino al destierro y la muerte segura en el desierto.

A partir de 2005 como se sabe el gobierno español refuerza extraordinariamente ambas fronteras: un control fronterizo las 24 horas del día, con todo tipo de medios tecnológicos (sensores de movimiento, videocámaras de seguridad, visión nocturna, etc.). La concertina es sustituida mayoritariamente por la sirga<sup>90</sup>. Se eleva la valla de 3 a 6 metros de altura a lo

---

<sup>87</sup> Asociación Elín: “*Informe sobre la realidad de la inmigración en Ceuta hoy. Ceuta El drama silenciado de una Frontera*”, abril 2010

<sup>88</sup> Migreurop: “*En las fronteras de Europa. Controles, confinamientos, expulsiones*”, 2010,

<sup>89</sup> Asociación Elín: Op. citada, p. 4.

<sup>90</sup> Entramado de cuerdas de acero en forma de red de hasta tres metros de altura y sensorizadas.

largo del perímetro fronterizo, reforzando con más efectivos su vigilancia tanto por tierra como por mar, haciéndola prácticamente infranqueable.

Ahora son pocos los que logran pasar por el perímetro fronterizo logrando saltar las vallas y aumentan las entradas por los pasos fronterizos (Tarajal en Ceuta, Benienzar en Melilla) escondidos en coches o intentado pasar desde Marruecos nadando o en frágiles embarcaciones que son más que nada balsas neumáticas de juguete.

Las entradas clandestinas contabilizadas por el Ministerio del Interior ascendieron en 2010 a 1567 personas, de las cuales fueron 560 a Ceuta y 1.007 a Melilla. Y ello contrasta con las entradas que se produjeron en 2005 que alcanzaron las 5.556 personas. Pero al tiempo suponen un incremento importante (de un 41%) respecto a 2009.

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Entradas	4.969	s/d	s/d	s/d	5.556	2.000	1.553	1.210	1.108	1.567

Este aumento estará relacionado en buena medida con el conflicto en la frontera de Melilla de agosto, cuando marroquíes acusaron a la policía española de malos tratos y durante varios días se manifestaron con pancartas y bloquearon la frontera, tuvo también sus consecuencias en el tema migratorio. La Guardia Civil constató un repunte de entradas desde estos incidentes, y también que desde esa fecha las autoridades marroquíes rechazaban por sistema a los indocumentados que España intentaba devolver.

Por parte de las autoridades españolas, se ha limitado en extremo el traslado de personas a la Península y se han sistematizado los métodos de detención-expulsión. La consecuencia es mayor sufrimiento, mayor riesgo, mayor desembolso económico, y más indefensión ante las mafias y las redes de trata de personas; en definitiva, se ha generado una violencia silenciosa, creciente e inhumana. Más muerte a cambio de un aparente poder disuasorio. Ceuta y Melilla ya nos son puertas fáciles de franquear para dirigirse a Europa: ahora son lugares de retención de inmigrantes por todo el tiempo que sea necesario para poder materializar la expulsión a través de acuerdos de devolución con sus países de origen. A partir del año 2008 los acuerdos de readmisión de inmigrantes son una de las razones que tiene el gobierno para retenerlos en Ceuta todo el tiempo necesario hasta ser reconocidos por sus países y

gestionar su deportación. Un proceso que está tardando varios años en muchos casos.

Todo este tiempo en que los inmigrantes son obligados a permanecer indefinidamente en Ceuta o en Melilla viven en una situación de «limbo<sup>91</sup>» legal en la que ven restringidos los derechos que cualquier inmigrante tiene en la Península. Por ejemplo, a las personas migrantes en Ceuta y Melilla no les permiten empadronarse, por lo que no pueden ser documentados después de tres años como permite la ley. Tampoco tienen derecho a la seguridad social ni a la educación reglada obligatoria.

La aplicación hiperrestrictiva de la nueva Ley de Asilo ha venido paradójicamente a dificultar aún más las posibilidades de “dar el salto a la península”. En lugar de suponer una mejora para los potenciales refugiados que conseguían llegar a alguna de estas ciudades, éstos se sumaron al bloqueo de los que llevan años en la misma.

Hasta el año 2009, a quienes se les concedía la tarjeta amarilla de solicitante de asilo, eran autorizados a viajar a la península y tenían derecho a residir y trabajar mientras se resolvía su solicitud. Desde el 2010, los solicitantes de asilo reconocidos no tienen permiso para salir de la ciudad. Y ello porque se da más peso a la Directiva Schengen que a la ley de asilo. En su artículo 5, la directiva Schengen recoge que “España mantendrá controles (controles de identidad y de documentos), en las conexiones marítimas y aéreas provenientes de Ceuta y Melilla que tengan como único destino otro punto del territorio español”. Como Ceuta y Melilla no pertenecen al espacio Schengen, los extranjeros que acceden a ellas no pueden entrar en la Unión Europea si no están documentados, por eso estos solicitantes de asilo no pueden cruzar el Estrecho.

Ante esto, organizaciones sociales como CEAR, Amnistía Internacional, Prodein, Elin o la propia ACNUR han denunciado que es ilegal este bloqueo, porque los solicitantes tienen la tarjeta amarilla, documentación expedida por el Ministerio del Interior que les autoriza a permanecer y circular libremente por España hasta que el Gobierno dé una respuesta definitiva a su caso. De no aplicarse así, la nueva ley de asilo no está resultando protectora, como se declara su objeto.

---

<sup>91</sup> Migreurop: Op. citada, p.12.

## **MELILLA**

Alrededor de Melilla, una doble valla se extiende sobre 10,5 km; la valla externa se eleva 3,5 metros, mientras la interna alcanza en algunos lugares 6 metros. En esta ciudad la concertina ha sido sustituida mayoritariamente por la sirga. La vigilancia está asegurada por 106 cámaras fijas, un sistema de escuchas y un sistema de infrarrojos.

Aún con este sistema disuasorio, el 18 de mayo se registró un intento de salto a la valla. En la madrugada, unos quince subsaharianos se acercaron a la valla en la zona del Barrio Chino; siete intentaron la entrada a la carrera por el puesto fronterizo, y el resto intentó el salto a la alambrada. Todos fueron repelidos por la policía. Los medios resaltaron la “coincidencia” que un día antes el primer ministro marroquí, Abás El Fasi, hizo declaraciones instando a España a entablar un diálogo para que se «ponga fin a la ocupación» de Ceuta y Melilla y de las islas españolas en el norte de Marruecos.

El conflicto en la frontera de Melilla de agosto, cuando marroquíes acusaron a la policía española de malos tratos y se manifestaron durante varios días con pancartas y bloquearon la frontera, tuvo también sus consecuencias en el tema migratorio. La Guardia Civil constató un repunte de pateras desde estos incidentes, y también que desde esa fecha las autoridades marroquíes rechazaban por sistema a los indocumentados que España intentaba devolver.

El goteo de entrada de inmigrantes subsaharianos a Melilla procedente de Marruecos se incrementó a partir de esa fecha. Casi a diario, varios jóvenes aprovechan el territorio marroquí para cruzar la frontera o se introducen a nado o en pequeñas lanchas hinchables desde el cercano puerto, a escasos metros de Melilla.

En 2010, las personas que lograron sobrepasar la frontera y entrar a Melilla, según la única cifra aportada por el Ministerio del Interior, son 1.007. A Ceuta lograron entrar 560

El paso a Melilla nadando, se hace por dos zonas: En el norte, lo hacen por el Barranco del Quemadero, y en el sur, por el Dique Sur, que hace de tope con el puerto de la zona marroquí y está en la desembocadura de Arroyo Mezquita. Son sólo 200 metros a nado que puede hacer cualquier persona un poco preparada físicamente.

Algunos han logrado pasar a la ciudad autónoma española a través de una de las tuberías que enlaza la depuradora con el Dique Sur, que es la zona que separa las aguas de la ciudad autónoma y el país norteafricano. Otros,



esporádicamente, se juegan la vida colocándose en los bajos de coches o camiones para intentar pasar desapercibidos cuando cruzan la frontera.

El principal problema, denuncia la Asociación pro Derechos Humanos de Melilla es que la estancia de los inmigrantes se hace excesivamente larga. Hasta cinco años pueden permanecer en esta ciudad, acogidos en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, esperando sin saber si el final será su expulsión de territorio nacional o si se les permitirá acceder a la Península sin documentación, pues solo unos pocos pasan con permiso de residencia.

La situación cada vez es más problemática, ya que el Centro de Estancia de Inmigrantes (CETI) de Melilla a comienzos del presente año está abarrotado con 650 personas, después del incremento de entradas de los últimos meses y el cierre por parte del Gobierno de sacar a los inmigrantes de Melilla y trasladarlos a la península, lo que se hace sólo esporádicamente cuando el CETI se encuentra en situación insostenible

Fruto de esta situación, tan larga estancia en esta ciudad, sigue denunciando la APDH de Melilla, provoca toda clase de situaciones indeseadas y conflictos, que durante este año ha desembocado en que decenas de inmigrantes han abandonado voluntariamente el CETI, otros han sido expulsados por la Dirección del Centro, para establecerse en chabolas en los alrededores del Río de Oro, en Cerro de Palma Santa, y vivir de una forma marginal e insalubre; chabolas en las que viven incluso parejas con niños de corta edad.

Tres inmigrantes subsaharianos murieron al quemarse la chabola que ocupaban en esta zona el pasado 26 de marzo (2011). Muchos inmigrantes no aceptan el régimen del CETI que les anula. A otros simplemente les es retirada la tarjeta de acceso al mismo por no “portarse bien”. Muchos otros simplemente se acercan todos los días a desarrollar allí su vida cotidiana.

Por otro lado, la Asociación Prodein ha sido quien ha denunciado recientemente la situación inhumana en que se encuentran las personas acampadas en las faldas del Gurugu. Su dirigente, José Palazón, afirmó que estos campamentos no tienen la misma magnitud que los que se establecieron hace unos años, cuando las avalanchas de inmigrantes subsaharianos para saltar la valla fronteriza fueron masivas. Alertó de que cada vez son más las personas que se establecen en sus laderas a la espera de poder llegar a España, pese a los esfuerzos de la policía marroquí en desmantelar los asentamientos. Palazón aseguró que podrían superar el millar.

Resaltar aquí la situación por la que atravesó un nutrido grupo de bengalíes que llevan más de cuatro años en Melilla. Han conseguido más de 15.000 firmas de apoyo. El Defensor del Pueblo se interesó también por ellos ante el Estado, pero hubo de comunicarles que, «a la vista de la nula receptividad» de la Administración General del Estado, ponía punto y final a las actuaciones emprendidas para conseguir que el colectivo se incorporase al mercado de trabajo hasta que se ejecutasen o revocasen las órdenes de expulsión. La Administración descarta esa posibilidad porque «podría estimular la actuación de redes de tráfico ilegal de seres humanos» y porque es incompatible con su orden de expulsión.

El Defensor trató en varias ocasiones de hacer entender al Gobierno de la Nación que la propuesta realizada no implicaba la concesión de autorizaciones de residencia, sino permisos de trabajo que dejarían de tener validez cuando pudiera ejecutarse la orden de expulsión. De hecho, el Defensor del Pueblo argumentó jurídicamente que era posible otorgar como «una alternativa provisional» esas autorizaciones al amparo de la disposición adicional primera, apartado cuarto, del Reglamento de Extranjería.

La lucha de los bengalíes y el apoyo de las organizaciones sociales fructificaron en la salida de un grupo de veinte en enero hacia Madrid y Barcelona, donde tras un tiempo de estancia en los centros de internamiento serían puestos en libertad aunque sin documentación. Pero la suerte se terminó ahí, pues la medida no se generalizó para el resto del grupo, por lo que quienes quedaron reanudaron sus concentraciones de cada miércoles en la plaza Menéndez Pelayo para recordar al mundo que siguen ahí, que mientras algunos de sus compañeros de otros países salen del CETI a los pocos meses de llegar, ellos continúan a la espera de que se estudien sus casos después de casi cinco años.

## **CEUTA**

El **CETI** (Centro de estancia temporal de inmigrantes) de Ceuta se abrió el año 2000, una vez finalizada la construcción del perímetro fronterizo y, como el de Melilla, a diferencia de los CIEs (que son centros cerrados y dependen del Ministerio del Interior) es un centro abierto que depende del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En enero de 2011 una delegación de la APDHA cursó una visita al Centro, pudiendo entrevistarse con el Director del mismo, Carlos Bengoechea, así

como los servicios médicos, psicológicos o jurídicos del mismo. También se puede hablar con varios de los inmigrantes del Centro sin cortapisa.

Según la dirección la capacidad del Centro se puede estirar hasta las 600 personas aproximadamente, si bien en este momento eran 480 las personas que se acogían en el mismo. *“Las relaciones de Marruecos con España están bastante mal y la policía marroquí hace la “vista gorda” y están pasando sin tanta dificultad”*. Nos dice que no es un centro cerrado, sino abierto, tienen plena libertad en salir y entrar. *“En mayo la ley de asilo propició un aumento de entradas”*. Hay peticiones de asilo político, de explotación de mujeres, conflictos sociales que son motivo de persecución. Y esta persecución se da por agentes de tipo social o por la misma población.

Cuando llegan tienen tratamiento psicológico, porque llegan en muy malas condiciones. El Centro tiene sus dependencias formadas por habitaciones de 8 personas, un espacio médico bastante amplio, el comedor, canchas deportivas y área administrativa. Aunque inicialmente estaban pensados para albergar a los migrantes mientras se resolvían sus solicitudes durante un período máximo de seis meses prorrogables por otros seis, en la práctica su estancia se puede alargar años. El 60% lleva ya dos años en el Centro. *“Cuando llevan más de tres años en el CETI, tienen una situación de mucha vulnerabilidad e intentamos que sean trasladados a la península, pero no depende de nosotros”*.

La ley de Asilo paradójicamente ha retrasado la entrada en la península. La ley de asilo y refugio se incumple flagrantemente: Es el caso de 83 solicitantes de asilo con la documentación de permiso de residencia para toda España, que se les ha impedido la salida a la Península sin que el gobierno haya dado ninguna explicación convincente al respecto.

El mayor control de los sistemas en la valla fronteriza y el aumento de efectivos, ha hecho descender el número de personas que intentan saltar la valla, aunque aún se siga intentando esporádicamente de forma casi individual. De hecho, el 6 de marzo de 2009, un inmigrante murió desangrado al intentar saltar la valla y desangrarse tras cortarse una de las arterias de la axila izquierda con la concertina.

Pero la imposibilidad de franquear la verja hace que los intentos de paso se produzcan por otras vías de forma continua, casi diariamente (entre dos y cuatro personas cada día), bien a nado por la zona del paso de El Tarajal o por la Bahía norte franqueando el espigón de Benzú, bien en frágiles embarcaciones de juguete en que se embarcan entre tres y cinco personas intentando franquear la frontera por la zona de Benzú.

A su vez los intentos de pasar clandestinamente a la península se multiplican. Por ejemplo escondido en coches, en atracciones de feria o en los bajos de un camión o un autobús. A veces con el resultado de muerte. Es el caso de **Abdoulaye Kone**<sup>92</sup>, un solicitante de asilo a quien se le había impedido entrar en la Península. El joven murió el 3 de mayo de 2010 atropellado en la autopista A-7 a la altura del municipio malagueño de Manilva, tras caer de los bajos del camión en el que viajaba escondido. Desde de 2009 se encontraba en el CETI.

Al menos once personas, según lo que ha podido averiguar la APDHA, murieron en Ceuta en 2010 y en lo que va de 2011:

<b>19-abr-10</b>	Se localiza el cadáver de una persona de origen argelino en la playa Playa del Chorillo.
<b>3-may-10</b>	Muere aplastado un joven al caerse de los bajos del camión en que viajaba en la AP7 en Málaga. Había huido del CETI e incluso tenía tarjeta de solicitante de asilo.
<b>30-ago-10</b>	En las playas del Sarchal y la Almadraba, en la bahía norte y sur respectivamente, se localizan los cadáveres de 2 personas en avanzado estado de descomposición. El cadáver hallado en la playa de la Almadraba se corresponde con un varón magrebí, de unos 40 años. Mientras tanto, el cuerpo localizado en la playa del Sarchal puede corresponder a un inmigrante subsahariano y se calcula que tiene entre 45 y 50 años.
<b>11-sep-10</b>	Playa de la Potabilizadora, en aguas de la bahía sur de la ciudad de Ceuta, se encuentra 1 cadáver de un hombre que flotaba en el mar. Podría pertenecer a un inmigrante subsahariano que intentó entrar a nado en la ciudad o cayó de una patera.
<b>30-sep-10</b>	Aparece el cadáver de una persona de origen argelina flotando en el mar en la Playa del Tarajal.
<b>28-dic-10</b>	Una persona subsahariana murió al volcar el contenedor de basuras en el que intentaba pasar a la península.

<sup>92</sup> Migreurop, Op. citada, p.15.

	Resultó asfixiado y advirtió de su presencia otra persona argelina que también iba en el mismo.
<b>24-ene-11</b>	La GC de Ceuta localiza el cadáver de un inmigrante subsahariano que ha aparecido en la playa del Tarajal, supuestamente cuando había intentado entrar a nado.
<b>28-feb-11</b>	La GC de Ceuta recupera del mar el cadáver de un inmigrante subsahariano, menor de edad, que falleció al intentar entrar a nado en la ciudad y estaba flotando cerca del espigón de Benzú.
<b>6-mar-11</b>	Subsaharianos de Beliunes (hay unos 70) denuncian la muerte de dos de sus compatriotas cuando intentaban a nado a Ceuta por Benzú, sin que hayan aparecido sus cuerpos

Últimamente los intentos de pasar escondidos en los camiones de basura que parten a la península desde la Planta de Transferencia se multiplican. Los inmigrantes del CETI se cuelan en las instalaciones y en los contenedores de basura. El pasado 19 de abril de 2011 siete inmigrantes subsaharianos fueron detenidos después de protagonizar un enfrentamiento con la Guardia Civil, a la que lanzaron basura y piedras tras ser descubiertos cuando iban a esconderse en contenedores de basuras.

El caso más dramático es el que se produjo el 28 de diciembre pasado cuando un inmigrante camerunés de 33 años moría aplastado al volcar el contenedor de basura a la salida de la planta de residuos. Se había escondido junto a otro sin papeles argelino para intentar cruzar a la península. Éste fue el que avisó de su muerte.

El pasado 7 de febrero se reprodujo una situación que no se veía desde finales de los 90 y principios de 2000: Un grupo de inmigrantes del CETI intentó ir a la península en **patera de madera**<sup>93</sup>. Tres subsaharianos se hicieron con una embarcación de madera de las que están abandonadas en playa de Benítez y se lanzaron al inicio de una travesía. ¿El motivo? Están desesperados.

---

<sup>93</sup> El Faro Digital. 7 de febrero 2011

Desesperación que tiene mucho que ver con la espera sin esperanza, con la incertidumbre diaria de saber si van a venir a expulsarte de un momento a otro.

El proceso de expulsión es bastante inhumano: habitualmente la detención tiene **lugar por la noche**, para evitar que los inmigrantes estén prevenidos y escapen, y se realiza entrando a las habitaciones. Generalmente son detenidos en grupos de 20-30 personas. Últimamente, es la población nigeriana una de las más perseguidas, tras acuerdo que ha hecho España con Nigeria, por el que España compra gas y petróleo a ésta, y como contraparte Nigeria acepta que sus nacionales sean devueltos al propio país.

Así, el 30 de julio la policía detuvo en el CETI a 32 nigerianos, tres de ellos mujeres, para su deportación al CIE de Málaga y su posterior expulsión a su país. También el 9 de diciembre de 2009, la policía irrumpió en el CETI y detuvo a 12 nigerianas, cinco de ellas embarazadas, lo que fue seguido de una orden de expulsión.

No experimentan las dificultades que se sufren en las prisiones, pero la condición psicológica en la que se encuentran los que están ahí es agotadora. Uno llega a Ceuta, creyendo haber llegado a Europa; no hay nada más equivocado. El inmigrante es forzado a permanecer ahí indefinidamente, sin saber si va a conseguir pasar a la península y obtener algún reconocimiento legal o expulsado y devuelto a su país.

Por eso se la llama la *“dulce prisión”*: es un desgaste no físicamente, sino psicológicamente. Es fácil reconocer, en esta situación, cómo el inmigrante comienza a tener la sensación de que se le cierran las puertas, y de que su vida se va gastando sin ninguna posibilidad de avanzar en su proyecto de futuro a todos los niveles: laboral, legal, económico, de seguridad. Esta tortura psicológica a la que las personas inmigrantes son sometidas, el estrés de no saber cuándo podrían ser repatriados, les va deteriorando poco a poco, hasta el punto de sufrir enfermedades. Esta situación psicológicamente precaria puede hacer que a veces algunos terminen deseando la muerte antes que seguir así.

Como estrategia de supervivencia, hay muchos casos de personas que viven en el monte para no ser detenidos. Por ejemplo, **G.S.**<sup>94</sup>, aún sigue en Ceuta, viviendo en el monte, y esperando una salida. Otros, finalmente, ante la situación deciden a protestar y movilizarse.

---

<sup>94</sup> Cfr Informe Migreurop, p.19.

A finales de ese mismo mes de agosto, un centenar de subsaharianos, fundamentalmente de Camerún, se manifestaba ante la Jefatura Superior y ante la Delegación del Gobierno. No era la primera vez, y el objetivo de la misma era protestar por el tiempo que permanecen estancados en Ceuta.

El modo de resistir del colectivo indio en Ceuta tiene especial relevancia y alcance ante la sociedad ceutí y ante la opinión pública en general.

En primer lugar, este grupo de **67 indios** huyó del CETI para acampar en un monte cercano en abril de 2008. Los motivos que les llevaron a tomar la decisión de sobrevivir en el monte fueron varios: miedo a ser deportados, protesta por su situación y hacerse visibles ante la sociedad de Ceuta. Le piden a los ciudadanos de Ceuta que les apoyen en sus reivindicaciones mediante una recogida de firmas (Finalmente fueron más de 8.000).

Su lucha y la solidaridad que se genera incluso a nivel nacional, obliga al gobierno a prometer trasladarlos a la Península. Tras 970 días en el monte el colectivo indio vuelve al CETI con la promesa del traslado. Pero el gobierno sólo cumple parcialmente: de los que quedaban en el monte (54) sólo se les dio autorización a 34 a pasar a la península en marzo de 2010. Los otros 20 vieron cómo se paraba el reloj de sus vidas de nuevo.

Según el periódico local *El Faro*<sup>95</sup> con respecto a los indios, la situación en que se encontraba este colectivo es buen reflejo de los dramas del CETI. Casi cuatro años en la ciudad, creyéndose promesas que luego han sido mentiras, sin montar algarada alguna, colaborando y trabajando por integrarse después de siete años sin pisar su tierra; y ahora, enseguida, se les advierte de una realidad: que es más que probable que se les detenga y se les lleve a su país en un avión y con otros indios detenidos en otros puntos. No se puede tener a un colectivo de inmigrantes engañados durante años, prometiéndoles mentiras y sometiéndolos a una tortura psicológica como la que ahora padecen. ¿Se imaginan lo que es no poder dormir porque no saben cuál será la madrugada que elija la Policía Nacional para entrar en el CETI y llevárselos?

En enero, coincidiendo con la visita de la APDHA, Chandresh Sing contaba cómo había venido personal de la embajada de India a identificarlos y se temían una repatriación inmediata. De nuevo la solidaridad y su movilización consiguieron pararla. Felizmente a comienzos de abril de 2011 han conseguido poder viajar a la península después de siete años de haber salido de su tierra.

---

<sup>95</sup> Cfr. *El Faro*. Martes, 25 de Enero de 2011, Carmen Echarri.

Pero el drama cotidiano en el CETI continúa. Un caso simboliza bien hasta donde llega el sufrimiento de las personas migrantes en Ceuta: un maliense fue interceptado en la madrugada del día 3 de febrero cuando saltaba la valla para regresar a su país. **Omar Chuick**<sup>96</sup> llevaba cuatro años en Ceuta, a donde había llegado tras una penosa travesía en patera desde Senegal. Sus ilusiones de entonces fueron dando poco a poco paso a la más absoluta de las desesperanzas. Sin posibilidad de llegar a la Península, sin dinero, trabajo ni futuro, el fin de semana pasado decidió poner fin a su sueño de una vida mejor en España y desandar el camino para regresar a su país.

Por primera vez desde que a principios de los 90 comenzaron a llegar indocumentados un hombre trataba de saltar la valla... ¡pero para llegar a Marruecos!

La historia de **Christopher Onwugharam**<sup>97</sup>, un somalí de 60 años, ha roto también los clichés de la inmigración clandestina. A sus 60 años, hoy ha conseguido salir de Ceuta en dirección a Murcia, en busca de un futuro mejor. Conocido por sus compañeros como "el abuelo del CETI" este somalí rompía con el perfil habitual de inmigrante al no ser el habitual joven que logra entrar en Ceuta a nado o bien en una balsa playera. Christopher Onwugharam ha contado a los periodistas que con 55 años tuvo que escapar de Somalia, dejando a su mujer y a sus cuatro hijos. "O me iba o me mataban como hicieron con mi padre, al que mataron de un hachazo". ¿Dónde queda la protección del asilo practicada por nuestro país?

Afortunadamente, a sus 60 años, este inmigrante ya ha conseguido parte de su sueño: salir legalmente de Ceuta.

Para terminar a modo de reflexión final: quien llega a Ceuta ya piensa que está en Europa, y que los sufrimientos de su viaje han merecido la pena. Pero la verdad es otra; la persona inmigrante, lentamente, descubre que esta ciudad es solo una ilusión de Europa. Es una tierra de nadie, un "limbo" legal, porque quien llega tiene que esperar incluso años para que su situación cambie y pueda salir de ahí, sea para entrar legalmente en España, sea para ser expulsado. Aquí no se sufre un dolor físico, sino interior, más profundo, psicológicamente agotador, causado, primero, por la estancia forzada y

---

<sup>96</sup> <http://www.abc.es/20110204/espana/abcp-saltar-valla-para-volver-20110204.html>

<sup>97</sup> <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=678585>



estancada en un lugar que para la persona inmigrante no es ni el punto de partida ni de llegada, y, segundo, por la insufrible incertidumbre sobre el futuro, cercano y lejano, que caracteriza esta estancia suspendida, surrealista.

*“Miro al horizonte y veo la Península tan cerca, que dan ganas de echarse al agua y salir nadando, pero sé que de aquí no puedo salir. Ceuta es como una cárcel, una cárcel “dulce”<sup>98</sup>”.*

Llegados aquí, una pregunta surge espontáneamente: ¿tiene sentido morir para seguir algo que, en la mayoría de los casos, resulta ser una ilusión, una decepción? Para responder, esta frase de un inmigrante es de ayuda:

*“Cuando te levantas por la mañana leyendo que un subsahariano se ha ahogado en la costa ceutí, y a la tarde presencias el abrazo emocionado entre una mujer y su marido que acaba de pasar la valla, entiendes que algunas muertes tienen sentido, aunque nunca debieron ocurrir”<sup>99</sup>.*

---

<sup>98</sup> Asociación Elín: Op. citada, p. 2. Testimonios recogidos de personas voluntarias e inmigrantes en su día a día en Ceuta.

<sup>99</sup> Ídem.

## **EL PESO DE LA VIDA: MUJERES PORTEADORAS TRANSFRONTERIZAS EN CEUTA**

Las fronteras españolas terrestres con Marruecos son unas de las más problemáticas de Europa. Es el paso obligado de todas aquellas personas que huyen de la miseria que producen las guerras, el hambre o los desastres naturales, personas que huyen de los horrores producidos con la responsabilidad de los países desarrollados. Pero a su vez es la frontera económica más abrupta del mundo, dado que el PIB del lado español es aproximadamente 15 veces superior al de Marruecos. Se trata de las fronteras de Ceuta y Melilla con Marruecos, como se sabe, cercadas por dos verjas de seis metros de alto.

La frontera de Melilla limita con Marruecos en 11 km con la región del Rif y, concretamente, con las comunas de Farjana (al norte y el oeste) y Beni Ansar (al sur), ambas pertenecientes a la provincia de Nador.

Melilla tiene actualmente cuatro pasos fronterizos con el vecino Reino de Marruecos. A través de estos pasos se realizan todos los tránsitos con sus distintos grados de permeabilidad y complejidad, siendo el paso fronterizo de Beni Enzar el paso fronterizo oficial: es aduana comercial y pueden transitar tanto vehículos como peatones. Está abierto las 24 horas. En el paso fronterizo del barrio chino sólo se permite el paso de peatones y permanece abierto hasta las 22h. El paso fronterizo de Farh Ana sólo permite el paso a ciudadanos de Nador. Finalmente, el paso fronterizo de Mariguari, paso habilitado para estudiantes, es peatonal y cierra en verano.

La frontera de Ceuta limita con Marruecos (frontera de 6,3 km) con las prefecturas de Fahs Anjra y M'Diga-Fnideq, ambas pertenecientes a la región de Tánger-Tetuán. En esta frontera se encuentran el perímetro fronterizo Tarajal y el paso fronterizo Beutz.

El perímetro fronterizo de Tarajal es el paso fronterizo oficial por el que pueden transitar tanto vehículos como peatones. Su apertura es de 24 horas. Diariamente cruzan este perímetro fronterizo en torno a 35.000 personas según la Delegación del Gobierno de Ceuta.

Dependiendo de este perímetro fronterizo, en el año 2005 se habilitó el paso fronterizo de Buitz, que es un paso puente habilitado solamente para peatones, el cual tiene un horario más restringido (de 7 a 13h de lunes a viernes).

Anteriormente la frontera de Ceuta con Marruecos contaba con el paso fronterizo de Benu por el que sólo se permitía el paso a vecinos de Beni Younéch, pero actualmente está totalmente cerrado.

De todos los cruces que se realizan en la frontera de Marruecos con España, aproximadamente unos 35.000 (el 57%) los protagonizan las mujeres. La mayoría de ellas suelen ser procedentes de zonas rurales del perímetro de Tetuán y Nador y pasan la frontera para realizar trabajos de porteadoras, servicio doméstico, cocineras, demandantes de empleo o estudiantes.

A las 7 de la mañana en el paso fronterizo de Ceuta, un enorme grupo de personas, en su inmensa mayoría mujeres, esperan a que se abra el paso o puente. Han pasado previamente por la frontera “legal” de Tarajal de Marruecos a España. Una vez en España, en la localidad de Ceuta, efectúan sus compras en el cercano polígono industrial de El Tarajal y portan sus enormes bultos de mercancía a las espaldas (entre 50 y 100 kilos). A continuación se dirigen nuevamente al territorio marroquí a dejar la carga y, si les da tiempo, realizan un nuevo porte. Para todo ello, es preciso estar bien situada en la cola, pues cuanto antes se sitúen antes pasarán y antes podrán emprender el camino de vuelta para cargar un nuevo fardo.

Todo ello supone un riesgo, incluso de la propia vida, por aplastamiento del enorme grupo humano que se forma. En mayo de 2009 se produjeron dos avalanchas humanas que sepultaron y se cobraron la vida de dos mujeres porteadoras (Bussara y Zhora). Su recuerdo y denuncia estuvieron muy presentes en la movilización organizada en octubre por la APDHA y la Red Chabacka a la verja de Ceuta en octubre de ese año. Tras la muerte de estas dos mujeres porteadoras tanto el gobierno ceutí, como Marruecos tomaron las siguientes medidas.

Por la Delegación del Gobierno de Ceuta:

- Aumentar el número de agentes de vigilancia hasta llegar a 90 vigilantes.
- No permitir la entrada a más de 3.000 mujeres en los polígonos cercanos a la frontera.
- Delimitar y reducir el tamaño de los bultos.

Por las autoridades marroquíes:

- No permitir el paso a más de 3.000 personas.
- Aumentar la vigilancia, revisión y control de los bultos.

### **Perfil de las mujeres porteadoras.**

Miles de mujeres marroquíes se ganan la vida realizando la labor de porteadoras. Es muy difícil saber el número de mujeres que realizan esta labor, muchas fuentes documentales estiman la cifra entre 20 y 25 mil personas las que se dedican a portear bultos entre uno y otro país, siendo un 90% mujeres.

Suelen proceder de Tetuán o de sus zonas rurales. Mujeres solas y con cargas familiares, o con marido pero con enfermedades que les impiden trabajar. Aunque cada vez más se van encontrando mujeres con estudios universitarios debido a la dificultad de encontrar un puesto de trabajo en su país.

Mayoritariamente son mujeres jóvenes y con gran resistencia física, aunque las que llevan muchos años en esta labor tienen problemas lumbares y de espalda, dolores de cabeza y de piernas, debido a la gran cantidad de peso que cargan a sus espaldas (entre 45 y 100 kilos). Aunque podemos encontrarnos con las mujeres que transportan “pipas” que son de menor peso (entre 10 y 20 kilos)

El precio por fardo es muy variado debido a varios criterios: si la persona porteadora es hombre o mujer, el tipo de mercancía que transportan y si dependen de algún empresario o es por cuenta propia. Un fardo de unos 50 kilos se puede cobrar entre 20 y 50 Dh<sup>100</sup> y los fardos de entre 90 y 100 kilos entre 80 y 100 Dh. El fardo de “pipas” de 10 Kilos se cobra a 20 Dh. Pero este no es el beneficio que la mujer percibe, porque a estas cantidades tenemos que restarle lo que las mujeres pagan por los sobornos o “Rasca” que depende de los criterios personales de los vigilantes, pidiendo éstos entre 10 y 20 Dh o aceptando algún regalo. También hay que añadir El coste del transporte desde sus casas hasta la frontera que oscila alrededor de 15 Dh por trayecto.

El objetivo de las porteadoras es entrar y salir de Ceuta el mayor número de veces posibles, porque cuantas más veces entren y salgan, más dinero adquieren. Una mujer puede realizar entre uno y tres portes al día. Cada día es

---

<sup>100</sup> Entre 1.75 y 4.4 euros (aplicando las tasas de cambio de abril 2011)

una lucha para entrar y salir de la frontera y, sobre todo, es una lucha por regresar a sus casas sanas y salvas.

### **El trayecto y organización.**

El proceso es simple: antes de que amanezca, los porteadores salen de su domicilio en distintas zonas de Marruecos, llegan a Ceuta a través de la frontera de El Tarajal, acceden al polígono del mismo nombre, cargan los “bultos” y vuelven a Marruecos a través del puente de Biutz.

Cuantas más veces realicen ésta operación entre las 7h. y las 13h., franja en la que permanece abierto el paso, más ingresos obtendrán. Este paso es un carril metálico que cruza el muro entre ambos países, abierto en el 2005 exclusivamente para este tipo de mercancías, ya que la frontera oficial no era capaz de absorber este tránsito de personas.

El trayecto no es fácil ya que al peso de los paquetes, y a las aglomeraciones que sufren cuando caminan por este carril metálico, hay que añadir los robos, las punzadas con armas blancas e incluso los apuñalamientos. Además, cuando los porteadores están al final del camino, tienen que bregar con los aduaneros marroquíes que les quitan parte de la mercancía que transportan o les piden dinero a cambio de dejarles continuar. La ley del más fuerte es la que impera en este punto del camino y la fuerza la da los galones de un uniforme.

Podemos diferenciar dos tipos de organización:

1. Por cuenta propia: Mujeres que compran sus mercancías con dinero propio y venden los productos en Marruecos.
2. Por cuenta ajena: A su vez dos modalidades
  - a) En algunos lugares existen mujeres que gestionan grupos de porteadoras a las que dan un número para que luego puedan cobrar del empresario.
  - b) El mismo empresario en origen y en destino:
    - En la frontera están las furgonetas cargadas de mercancías. Las personas corren a cogerlas. Los más rápidos y fuertes son los que llegan. El resto tiene que ir caminando hasta el polígono y luego regresar a la frontera con el fardo.
    - Cada mercancía está marcada con un número
    - Cuando la mercancía cruza la frontera, el empleado del comerciante identifica la mercancía por el número

- Se le entrega un tique al porteador/a.
- Al cierre de la frontera, cobran el tique.

### **“Las Jaulas”**

Para cruzar el paso fronterizo “oficial” de Tarajal de Marruecos a España nos encontramos a la izquierda el pasillo de entrada a España y a la derecha el de salida. Los pasillos de entrada a España, están a su vez divididos: una parte por donde entran las personas con documentación de la Unión Europea y otro que vulgarmente se le llama “Las jaulas”, zona o pasillos por donde entran las personas marroquíes, mayoritariamente mujeres.

Estas “jaulas” son unos pasillos estrechos hechos de vallas de alambradas y en algún caso techado de alambre. Al final de las jaulas se encuentran los tornos, espacios mucho más estrechos que hace conflictivo y problemático pasar la mercancía que llevan los porteadores a sus espaldas.

Para mantener el control, Marruecos cuenta con policías encargados del orden a los que llaman Mejazni, y España con miembros de la Guardia Civil a los que llaman Muleros.

La mercancía que se intenta pasar de un lado a otro de la frontera va desde frigoríficos a neumáticos, pasando por alcohol, ropa, o papel higiénico.

Casi nadie declara en la aduana los impuestos establecidos por la mercancía que se transporta, pero sí se ven obligados a pagar sobornos para poder pasar.

Es un trabajo que se convierte en el peso real de los bultos que transportan, pero a su vez, en un peso de la vida, en una lucha por poder regresar a sus casas sanas y salvas, una lucha por la supervivencia y el mantenimiento del hogar. Todo este peso está producido por la corrupción policial, los abusos de poder, el control de las grandes empresas, la precariedad económica de muchas familias en Marruecos y las condiciones inhumanas de los pasos fronterizos.

# **LA GESTIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS: UN TRIUNFO DE LA EUROPA FORTALEZA, UNA DERROTA PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

## **EN 2010 CONTINÚA DESCENDIENDO LA LLEGADA DE INMIGRANTES**

Ahora, después de las revoluciones en los países del norte de África, los flujos de refugiados, sobre todo a la costa italiana, suben y la discusión sobre la inmigración y el asilo dentro de la Unión Europea es tema de actualidad. Así que ahora es más interesante analizar la evolución de las cifras de llegadas a España durante el año 2010. España es el país más afectado por la inmigración irregular de toda la Unión Europea, por su cercanía a los países africanos y por sus fronteras marítimas, que son en total en torno a 5.000 kilómetros.

Sin embargo, las cifras de la inmigración clandestina en España siguen bajando como en el año 2009, por lo que ahora tenemos cifras parecidas al principio de la historia de la inmigración en España.

El Ministerio del Interior español presentó ya su Balance de la “lucha contra la inmigración ilegal” de 2010. Según estos datos, llegaron 3.632 inmigrantes sin papeles a España en embarcaciones. Comparado con el principio de la década, año 2001, hay un descenso del 80,4 % de personas que llegaron de manera irregular a las costas españolas. La cifra más alta de inmigrantes irregulares durante esta década se dio en el año 2006 con unas 39.172 embarcaciones llegadas a España. Lo que significa que la inmigración irregular ha caído un 91.2% en el año 2010 en comparación con el año 2006, según las cifras del gobierno español.

Según el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han registrado un descenso en las cifras de inmigración irregular del 71.8% con respecto al año 2005, año en el que se interceptaron 5.566 personas frente a las 1.567 del año pasado.

En la siguiente tabla, podemos observar las cifras oficiales de inmigración irregular, contabilizadas por el gobierno de España<sup>101</sup> en la última década:

---

<sup>101</sup> Seguimiento propio de los datos ofrecidos anualmente por el Ministerio del Interior de España.

	Islas Canarias	Península y Baleares	Ceuta y Melilla	Total
2001	4.112	14.405	4.969	23.486
2002	9.875	6.795	s/d	16.670
2003	9.382	9.794	s/d	19.176
2004	8.426	7.249	s/d	15.675
2005	4.715	7.066	5.556	11.781
2006	31.678	7.502	2.000	41.180
2007	12.478	5.579	1.553	19.610
2008	9.181	4.243	1.210	14.634
2009	2.246	5.039	1.108	8.393
2010	196	3.436	1.567	5.199

Ciertamente, en el año 2010 hubo un descenso extraordinario de llegadas de inmigrantes irregulares a España. En todo caso, tomando el conjunto de los flujos contando Ceuta y Melilla, los datos del Ministerio del Interior reflejan un descenso real de un 38% de las detenciones y no de un 50%. De hecho, en el apartado de Ceuta y Melilla, el Ministerio se refiere a las cifras de 2001 y 2005 y no se comparan con las de 2009, que reflejarían un aumento en esas localidades del 41,4%.

Las cifras obtenidas según el seguimiento efectuado por la APDH también corroboran el descenso en la detención de inmigrantes en las fronteras. Al igual que en el año 2009, en el año 2010 la disminución en la zona de las Canarias es lo que resulta más relevante. Las llegadas de personas en barcos, cayucos o pateras están casi en punto cero, en comparación con las cifras de los años pasados. Así, según los datos de APDHA, se han contabilizado 258 personas en la zona de Canarias en 2010, éstas son un 89% menos que en el año 2009, y un 97,4% menos de llegadas de inmigrantes por la zona canaria, comparado con el año 2008.

En total, la llegada de inmigrantes sin papeles por las fronteras de España ha descendido en un 38,5 % en el período comprendido entre 2009 y 2010, según las cifras manejadas por APDHA. Aunque el Ministerio de Interior de España



publicó una bajada de llegadas de 50,1 % en comparación con el año 2009, realmente el descenso que se deduce de sus cifras, según decíamos arriba, es de un 38%.

En la siguiente tabla, mostramos los datos obtenidos según el seguimiento efectuado por la APDHA en los últimos tres años:

Datos según seguimiento APDHA	2008	2009	2010
<b>Andalucía</b>	3.720	4.412	2.921
<b>Levante</b>	780	880	623
<b>Ceuta y Melilla</b>	1.140	1.108	1.567
<b>Canarias</b>	9.932	2.328	258
<b>Total</b>	15.572	8.728	5.369

La gran mayoría de los inmigrantes irregulares que llegaron a las fronteras españolas vienen de países subsaharianos. En el año 2010 llegaron 1.817 subsaharianos a las costas españolas. Esto implica un descenso del 39,76% en el año 2010 comparado con el año 2009. Tras la población subsahariana, la mayoría de inmigrantes provienen de Marruecos y Argelia, aunque también hemos percibido que ha descendido el flujo de inmigración desde estos países. En el año 2010 se contabilizó un total de 265 marroquíes y 775 argelinos.

En la siguiente tabla se muestran los resultados ofrecidos por el gobierno de España, concernientes a la repatriación de inmigrantes irregulares a sus países de origen:

Figuras recogidas en la ley de extranjería <sup>102</sup>	2009	2010	Diferencia	%
Denegación de entrada	12.226	9.453	-2.773	-22,68%
Readmisiones	5.099	1.959	-3.140	-61,58%

<sup>102</sup> Presentación "Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2010", Ministerio del Interior de España.

Devoluciones	7.526	7.297	-229	-3,04%
Expulsiones	13.278	11.454	-1.824	-13,74%
Totales	38.129	30.163	-7.966	-20,89%

### **Figuras jurídicas contempladas en la Ley de Extranjería**

(Definición del Ministerio del Interior)

**Denegación Entrada:** Personas rechazadas en los puestos fronterizos habilitados, habitualmente puertos y aeropuertos.

**Devoluciones:** Personas que trataron de entrar en España por puestos no habilitados como fronteras.

**Readmisiones:** Expulsados de España en virtud de acuerdos de readmisión con terceros países.

**Expulsiones:** Repatriados en virtud de las causas recogidas en la Ley de Extranjería a través de expedientes administrativos derivados de la estancia irregular en España.

Cuando comparamos las cifras de las llegadas por las fronteras marítimas - 3.632 inmigrantes según el Ministerio del Interior - con las repatriaciones que en 2010 alcanzan las 30.163 (8,3 veces superior), es sencillo concluir lo difícil que es para un inmigrante conseguir ser acogido en España.

### **ALGUNAS CONSECUENCIAS**

El descenso de las llegadas clandestinas por el mar a las fronteras marítimas se puede ver desde varias perspectivas distintas. La primera de estas perspectivas es la del gobierno español, que se presenta tanto como víctima de la inmigración como salvador de vidas en el mar. Aparenta ser una víctima porque el objetivo de la política migratoria de la UE y España es cortar las posibilidades de acceder al continente a los inmigrantes del tercer mundo. También se presenta como prestador de una labor humanitaria porque salva a muchos inmigrantes de morir en el mar.

Pero también se puede ver desde la perspectiva del cierre de las esperanzas, desde la desesperación para todo un continente al que han cortado todas las salidas. O incluso mirando las consecuencias que no se notan inmediatamente

o son enmascaradas por la crisis, de la necesidad real de inmigrantes en Europa y España.

O, finalmente, tal vez podamos mirarlo desde la perspectiva de la degradación del respeto a los derechos humanos en la gestión de los flujos migratorios o en la cantidad de personas que, pese a todo, siguen perdiendo la vida en el intento.

### **Las mujeres embarazadas**

La sociedad desconoce que obtener asilo en la UE es casi imposible para los inmigrantes que huyen de países africanos. Muchos de los que han hecho el esfuerzo para salir de su país en busca de un futuro esperanzador, tras una travesía llena de obstáculos y peligros, cuando consiguen llegar a la costa española, son encerrados en Centros de Internamiento esperando a ser repatriados a sus países de origen. Los inmigrantes gastan todo lo que tienen para hacer el viaje y, por desgracia, muchas veces no sirve para nada. Dada la peligrosidad que entraña la travesía para llegar a España, y que muchas personas han perdido la vida, la mayoría de los inmigrantes suelen ser hombres y jóvenes. También lo intentan algunas mujeres, que suelen ser una de cada cuatro inmigrantes en el año 2010.

Últimamente detectamos que con frecuencia llega una cifra alta de mujeres embarazadas, tal vez con la esperanza de que el nacimiento del niño se produzca en suelo europeo, y así puedan tener más posibilidades de conseguir quedarse en España y, por tanto, obtener el permiso de residencia. El viaje supone un gran peligro para la madre y el niño. En el año 2010 se han contabilizado más de treinta mujeres que llegaban embarazadas en pateras o incluso escondidas en los bajos de un camión.

Es el testimonio de la historia de “Happiness”, el bebé que nació en una patera de camino hacia España el catorce de diciembre:

*Judith tiene 28 años. Es de Nigeria y tiene la esperanza de encontrar una vida mejor. Por eso se fue con su marido y embarazada a punto de dar a luz, para emprender el viaje más peligroso de su vida. La madre, así como otros 37 refugiados, empezaron el viaje Marruecos. Entre los otros refugiados había seis mujeres embarazadas más. Se metieron en un Zodiac con el sueño de llegar a la tierra europea y empezar una vida de libertad y paz.*

*Finalmente cuando estaban cerca de la Isla de Alborán, Judith se puso de parto. Judith dio a luz a su hijo en medio de la patera, antes de llegar a la Isla de Alborán. Gracias a otras dos mujeres, Judith pudo dar a luz. La niña nació bien, y dado que todo salió bien, Judith la llamó Happiness, que significa Felicidad. Un poco más tarde Salvamento marítimo les encontró en un estado de salud aceptable. Llegaron a la isla con el cordón umbilical aun colgando. Finalmente Carlos Puche, un agente de la Guardia Civil protegió con su cuerpo al bebé, durante dos horas, hasta que llegaron juntos al puerto de Motril, para que entrara en calor. Una vez en puerto, llevaron al hospital a la madre y su hija.*

*Finalmente la hija recibió la nacionalidad nigeriana como su madre. Y el hecho de haber nacido en aguas internacionales, dificulta sus papeles.*

### **Medios cada vez más precarios**

En 2010 destacamos otro hecho que demuestra la precariedad en que se realiza la travesía: el incremento de la llegada de inmigrantes que cruzan el Estrecho en las fragilísimas barcas de plástico de juguete. Se dirigen fundamentalmente a Ceuta, pero en varios casos intentan llegar en esas condiciones hasta la provincia de Cádiz.

Un hecho que no es novedad pues cada vez es más difícil conseguir el dinero necesario para pagar el pasaje en una neumática o en una patera. Una balsa que vale unos pocos euros y si acaso un GPS, son los bártulos que, cada vez con mayor frecuencia, se utilizan para dar el salto.

### **Las políticas de cierre de fronteras fomentan la indignante trata de personas**

El aumento de control y de rechazo tiene una consecuencia lógica: el aumento de redes y mafias que se dedican al tráfico de personas.

Aclaremos de entrada que no hablamos de “pasadores” que cobran cantidades desorbitadas por habilitar los medios para el pase de la frontera: si los que aspiran a emigrar no pueden coger el ferry, es lógico que acudan a otras “agencias de viaje” que se aprovechan de ello, a veces en condiciones verdaderamente inhumanas. Pero ello es aceptado por los inmigrantes que vienen a Europa en pateras, conscientes de las condiciones y que lo hacen desde el conocimiento de que podría ser su último viaje.

Cuando hablamos de tráfico de personas nos referimos a las mafias que, aprovechando la deuda adquirida de la persona que emigra respecto a ellos con motivo del viaje, las fuerzan contra su voluntad a realizar tareas en condiciones de verdadera esclavitud (a veces servicio doméstico, prostitución, tareas agrícolas...) y obteniendo con ello ganancias exorbitantes con respecto a la "ayuda prestada". Muchas de ellas han venido incluso engañadas sobre lo que les esperaba al llegar a nuestro país, con la promesa de un trabajo o un futuro mejor. Buscando una vida mejor pusieron su vida en manos de las nuevas redes de esclavitud.

España es uno de los países de Europa con más tráfico de personas por su proximidad a los países del tercer mundo, tema invisible pero tremendo. La esclavización moderna está ocurriendo aquí y ahora. Desde una organización de derechos humanos como la APDHA no podemos sino horrorizarnos y condenar este tráfico inhumano de personas; y exigir su persecución.

Pero al tiempo creemos que es precisamente el aumento del control y el rechazo en frontera, la imposibilidad de cruzar la frontera de ninguna manera, lo que finalmente crea las condiciones para que estas mafias traficantes puedan operar ilegalmente para cometer sus tropelías. Si realmente fuera posible una inmigración de forma regular y ordenada a nuestro país, estas mafias perderían buena parte de su base para actuar.

En buena medida esto también viene favorecido por la confusión intencionada por parte de los gobiernos entre lo que debe entenderse como trata de personas e inmigración irregular. Miles de personas emprenden proyectos migratorios autónomos con la intención de mejorar sus vidas y muchas veces también la de sus familias. Estas personas encuentran muchas dificultades en el camino, antes, durante y después del viaje, sobre todo cuando les es imposible obtener un visado de acceso regular a los países donde desean vivir y trabajar. Es por ello, que ponen en práctica estrategias de acceso irregular. Las políticas hiperrestrictivas puestas en marcha por la UE y particularmente por España para la entrada de ciudadanos de los países más empobrecidos, unidas a la falta de recursos en sus entornos de origen, y a impedimentos impuestos también por sus propios gobiernos, hacen que tengan que apoyarse frecuentemente en redes que las ayuden a realizar un viaje migratorio con éxito. Recurrir a redes de apoyo ha sido siempre la estrategia normal y la más generalizada en todo proceso migratorio.

Sin embargo, la policía tiende a considerarlas todas (incluso los mecanismos apoyados por las ONGs de solidaridad) como redes delictivas, mientras que los

inmigrantes las suelen mirar como intermediarias necesarias, incluso en el caso de las más coercitivas y explotadoras. Lo cierto es que esta interesada confusión entre redes mafiosas de la trata de personas y redes que “ayudan” a la inmigración irregular, lo único que hace es facilitar precisamente la terrible acción de las primeras

En lo que respecta al caso específico del tráfico de personas con fines de explotación sexual, creemos que considerar que todas las personas que ejercen la prostitución lo hacen de forma forzada no sólo es erróneo sino que además dificulta la lucha contra el inhumano comercio del tráfico de personas forzadas a ejercer la prostitución. Actualmente, en la práctica y según nuestra experiencia, la lucha contra el tráfico ilícito de personas en los contextos de prostitución se limita a redadas o incursiones policiales, donde las detenidas suelen ser las mujeres que se encuentran trabajando, para después presionarlas bajo amenaza de expulsión buscando que delaten a quienes las han ayudado a acceder a España. Bajo nuestro punto de vista, esta forma de trabajar contra las mafias no está dando resultados más allá de la criminalización y el fomento del miedo y el secretismo en las propias trabajadoras del sexo inmigrantes y sus entornos cercanos.

### **Decenas de personas siguen perdiendo la vida en el intento**

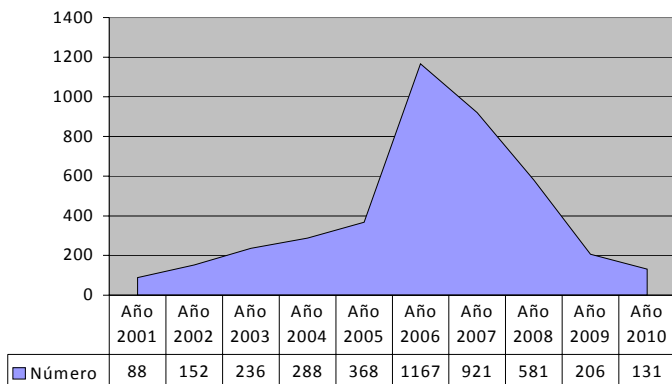
*13 de agosto: Personal de la plantilla de Inusa, la empresa concesionaria de basuras de Alicante, encontró en la playa de Urbanova en Alicante el cadáver de un inmigrante argelino. Es una de las 14 personas de una patera que naufragó cerca de la isla de Tabarca, de las cuales dos fueron rescatadas con vida, se localizaron seis cadáveres y otras seis personas se dieron por desaparecidas*

*28 de agosto: Tras un aviso dado desde Marruecos de una patera que había partido de Alhucemas con 37 personas a bordo, entre ellas 4 mujeres, se encuentra una embarcación a la deriva en el mar de Alborán. Tras tres días de búsqueda Salvamento Marítimo suspendió la búsqueda tras rastrear sin éxito una superficie de 16.600 kilómetros cuadrados, dando por desaparecidas a las 37 personas.*

Un total de 131 personas ha podido contrastar la APDHA que han muerto o desaparecido intentando llegar a España. Fueron localizados 49 cadáveres y 82

personas quedaron desaparecidas<sup>103</sup>. Pero sin duda fueron muchos más, como denota la aparición de cadáveres esporádicos en las costas, fruto sin duda de naufragios no detectados.

Evolución de las personas muertas o desaparecidas según el seguimiento de la APDHA en la última década:



Zona en la que perdieron la vida los inmigrantes que se dirigían a España en 2010, según el seguimiento de la APDHA:

Zona	Nº personas M/D
Mauritania	3
Argelia	32
Ceuta	7
Levante	26
Andalucía	63
<b>Total</b>	<b>131</b>

Somos conscientes de la insuficiencia de esta cifra, pues no sólo es que haya constancia de naufragios no detectados, sino que nos ha sido imposible cuantificar adecuadamente las muertes y desapariciones producidas en las costas de Mauritania y Argelia y, mecho menos, las producidas en el desierto de ambos países.

<sup>103</sup> Ver Anexo: Seguimiento de naufragios y personas que perdieron la vida

## **POSIBLES RAZONES DE LA BAJADA DE LLEGADAS IRREGULARES**

Existen varias razones que explicarían el descenso en la llegada de inmigrantes irregulares. Podemos destacar tres motivos de especial importancia en la reducción del flujo de inmigrantes: la crisis económica mundial, un mayor control policial y la externalización de la política migratoria.

Los flujos de inmigrantes de África que hemos experimentado en los últimos 10 años han generado una alarma en la sociedad europea, enrocada en miedos de identidad y de futuro. Miedos que se acrecientan en tiempos de incertidumbre y de crisis, de falta de horizontes claros en los que culpabilizar o estigmatizar a los que son considerados “otros”, resulta ser más fácil –y genera mayor seguridad subjetiva– que señalar y reaccionar socialmente contra los gestores y los verdaderos culpables de la situación que vivimos.

Los “otros” son los que vienen en cayucos o balsas hinchables. Se ha creado una histeria en los medios de comunicación, en una espiral social de rechazo y temor, cuya expresión está siendo el ascenso de los partidos xenófobos en toda Europa.

La prioridad que España y la UE hacen de la “lucha contra la inmigración ilegal”, hay que inscribirla en este contexto. Descarnada Fortaleza Europea que ha quedado desnuda con las crisis en los países árabes como se aborda en otra parte de este informe.

Una creciente apuesta que tiene su reflejo en la creación de la Agencia europea Frontex, como también se analiza en otra parte de este trabajo.

Uno de los sistemas satélites usados por la agencia FRONTEX es el SIVE (Sistema Integral de Vigilancia Exterior). Operativo desde el año 2002 se ha extendido ya a la práctica totalidad de las costas españolas, estando previsto su despliegue durante el año 2011 y 2012 a Galicia y Catalunya.



## Despliegue del SIVE (fuente Ministerio del Interior)



Pero todavía hay muchos problemas de eficacia y funcionamiento de este sistema. Porque aunque el Ministro del Interior haya afirmado que "con el SIVE tenemos la absoluta garantía de que nadie entra en nuestro país sin que lo sepamos, y añade que esta tecnología española permite detectar "el 99 por ciento" de los intentos de llegada por vía marítima<sup>104</sup>, la realidad es sobre el terreno bastante más compleja. De hecho, el propio Ministerio tuvo que reconocer en el Parlamento que el SIVE sólo detectó una de las ocho pateras que llegaron a Alicante en el año 2010. Y del seguimiento que hace la APDHA se desprende que la mayoría de las veces son mercantes o el Frontex (por ejemplo aviones de la Guardia de Finanzas Italiana) los que detectan las pateras. Incluso no es infrecuente que desde Marruecos se avise de la salida de las mismas para que sean recogidas y así evitar su posible naufragio.

El despliegue para el control de Fronteras tiene también su contrapunto en la gran dotación de policía y guardia civil para ello. España ha aumentado la presencia policial en las fronteras pasando de 10.239 agentes en el año 2003 a 16.375 en el 2010. Esto implica un aumento del 60 % de agentes controlando las fronteras.

Además del despliegue humano y técnico para el control de fronteras, otra de las razones por la cual ha descendido el flujo de inmigrantes hacia tierras españolas, ha podido ser la incidencia de la crisis mundial, que ha afectado

---

<sup>104</sup> Europa Press. 18 enero 2011

España con más fuerza que a otros países europeos, y que convierte a España en un país menos atractivo para emigrar. Por ejemplo, según Cáritas, en España se encuentran unos 100.000 inmigrantes más en una situación irregular por la crisis en España. Ellos han perdido su empleo y por consiguiente, el permiso de residencia.

Pero, como ya decíamos en el Informe referido al año 2009<sup>105</sup>, se llega a la conclusión de que es la externalización de la política migratoria por acuerdos de repatriación y el control de los flujos en los países africanos lo que realmente está en el origen del descenso de los flujos. Así lo reconoce el propio Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, al afirmar que aunque «la crisis explica una parte» de estas cifras porque «reduce la presión» sobre las fronteras, los resultados tienen que ver con la colaboración con los países de origen, entre los que destacó Argelia, Mauritania, Marruecos, Malí y Senegal.

Se trata de una política que ha convertido a países como Mauritania o Marruecos en verdaderos gendarmes de control de fronteras para la UE, como analizamos en otros apartados de este informe.



Un instrumento de la externalización de la política migratoria es el “Seahorse” (Red de Intercambio de Información). Es uno de los sistemas satélites más sofisticados, financiado por la Comisión Europea. Este instrumento conecta España y Portugal mediante una red de comunicación vía satélite con los países de la fachada atlántica africana. En España el “Seahorse” está liderado por la Guardia Civil. El sistema facilita el intercambio de datos y permite inspeccionar el movimiento en la tierra africana y entorpecer o impedir los flujos de inmigrantes desde allí.

Además de esto, se han impartido varios cursos desde 2006 entre estos

<sup>105</sup> Ver “Derechos Humanos en la Frontera Sur 2009”. Pag. 12

países africanos concernientes a la inmigración irregular. Además de mecánicos marineros, de patrones de embarcaciones, de operadores de Red y de especialistas en actividades subacuáticas. De esta forma, España educa a los países africanos de la fachada atlántica con el fin de detener los flujos de inmigrantes. También se dotó a la Gendarmería mauritana de vehículos todo terreno, cámaras y visores nocturnos.

## **CONCLUSIONES MIRANDO AL FUTURO.**

Según “Fortress Europe” 14.714 personas han perdido su vida a lo largo de las costas europeas desde 1988. Además, de esta cifra, 6.344 cuerpos están todavía desaparecidos en el mar. Por lo menos 1.691 personas han perdido su vida en el intento de cruzar el Sahara, para poder hacer el viaje por mar. Pero “Fortress Europe” cree que son muchos más, a través de los testimonios de testigos presenciales que han tenido que ir dejando cadáveres a lo largo de la travesía.

Estas cifras nos dan una idea del peligro que corren por sus vidas los migrantes durante su viaje, y nos da una imagen de lo desesperados que tienen que estar. Los migrantes se juegan la vida y gastan todo lo que tienen para intentar sobrevivir o avanzar.

Frente a ellos, la UE cierra sus fronteras con una batería de tecnología y con un amplio despliegue militar. Para ello se sirve de sistemas satélites, helicópteros y barcos intentando detener el flujo de inmigrantes sea como fuere, aún a costa de violentar gravemente los derechos humanos.

La mayoría de los inmigrantes que llega finalmente a tierra europea son encerrados en campos o Centros de Internamientos y luego expulsados a sus países de origen, o por donde transitaban, cuando ellos sólo buscan ayuda y una vida mejor. Europa se pretendía construir como un espacio de libertad y derechos, aunque viendo todo lo sucedido, esa Europa está haciendo aguas. Está dando la espalda a países realmente necesitados y haciendo oídos sordos a los problemas que suceden en los países del tercer mundo y a todas las personas que llaman a nuestra puerta.

A la vista de las cifras arriba señaladas, pareciera que por el momento hay cierto éxito en el control de los movimientos migratorios. Pero es un espejismo y lo que está sucediendo estos días en Lampedusa, Italia o en Grecia, nos debe llamar de nuevo la atención. El afán de sobrevivir es más

fuerte que cualquier política, vallas o la fuerza de las armas, que usamos olvidando la obligación de protección debida.

Sobre todo, Europa tiene su parte de culpa en la situación de miseria de los países africanos, al otorgar subvenciones al comercio europeo para conseguir que nuestros productos resulten más baratos en el mercado africano que los suyos propios, poniendo trabas a su propio desarrollo y expansión. Hasta la mantequilla importada de Europa cuesta menos en Marruecos que la producida por ellos; el pollo de Francia es más barato en Nigeria que los suyos; y por si no fuera suficiente, los barcos europeos agotan sus existencias de pescado con sus grandes buques, mientras que ellos solo tienen pequeñas barcas y no consiguen una producción aceptable que les permita ser más fuertes en el mercado, abocándolos a una economía de subsistencia.

Hasta que no cambiemos nuestra forma de pensar y de actuar con los países más necesitados, siempre cargaremos con la mayor parte de culpa de la situación de miseria y pobreza por la que atraviesan. Todavía no hemos terminado de explotar los países del tercer mundo. Empezamos con la conquista, seguimos con la colonización y la esclavización y hoy en día los explotamos económicamente y nos sorprende que África siga sufriendo. Nos sorprende que sigan llegando inmigrantes a nuestras costas y no queremos saber nada de ellos. Porque todavía no hemos entendido que somos un mundo, que cada vida vale igual, y que seguimos tratando a la gente del tercer mundo como si de personas no se tratara, con menos valor que el cargamento que surca nuestros mares.

De esta forma, el problema de la inmigración irregular no se resuelve, sino que se desplaza. Un día la gente del sur, de África, va a venir y nada les retendrá, porque el problema es de otra manera, el problema que tenemos es no dejarles ser una parte del mundo, que no sólo es de los países ricos.

## ANEXO. SEGUIMIENTO DE LAS PERSONS MUERTAS (M) O DESAPARECIDAS (D) EN EL INTENTO DE LLEGAR A ESPAÑA EN 2010

Fecha	Zona		M	D
13-mar	Andalucía	Un inmigrante muere carbonizado al arder un tráiler en el que viajaba escondido a su paso por Benalmádena, Málaga.	1	
13-abr	Andalucía	El mercante Liliana rescata a 18 millas de Carboneras los tres supervivientes de una embarcación hundida en la ruta entre Argelia y España. Desaparecidos en el mar los otros 11 pasajeros, no encontrados después de tres días de búsqueda infructuosa.		11
19-abr	Ceuta	En la Playa del Chorillo, en aguas de la bahía sur de Ceuta, aparece un cadáver.	1	
05-may	Andalucía	Un joven inmigrante de 20 años murió atropellado tras caerse de los bajos del camión en el que viajaba, a la altura del municipio malagueño de Manilva.	1	
30-may	Levante	En la costa de Vila Joiosa Javea, al norte de Alicante, aparece el cadáver de un inmigrante en el agua.	1	
31-may	Andalucía	En la provincia de Málaga muere de un inmigrante que estaba escondido en los bajos de un camión procedente de Ceuta.	1	
11-jun	Andalucía	7 inmigrantes desaparecieron tras ser avistada por un buque mercante una embarcación que se encontraba a la deriva a unas 25 millas de la costa ceutí y muy cerca de la costa de Málaga.		7
10-jul	Andalucía	Vuelca una lancha al sufrir un pinchazo a 43 millas al sur de Motril. A pesar de los esfuerzos realizados para el rescate, finalmente se registraron 5 fallecidos, entre ellos tres mujeres, una de ellas posiblemente embarazada, y dos bebés.	5	
28-jul	Levante	En aguas de la costa de Xàbia, Alicante, aparecen 2 cadáveres flotando. Una de las personas muertas es de origen subsahariano y el segundo magrebí.	2	

29-jul	Levante	Aparece un cadáver flotando cerca de la costa de Javea. Otro cadáver mas se recoge el 11 de agosto. La Guardia Civil baraja que se trata de una patera que habría naufragado en las costas de Baleares con doce inmigrantes a bordo, de los cuales se han recuperado cuatro cadáveres y se dan 6 por desaparecidos.	4	6
11-ago	Andalucía	Se localiza un cadáver de un inmigrante subsahariano a 9 km. al este de la zona del Boquete de Levante en la línea de la Concepción (Cádiz).	1	
13-ago	Levante	En aguas de la isla de Tabarca, Alicante, naufraga una patera con 14 personas en total. Varios cadáveres van recogiendo a lo largo de los siguientes días, con el resultado de seis personas muertas y seis desaparecidas.	6	6
16-ago	Argelia	12 muertos deshidratados en el desierto argelino en la frontera con Mali, bloqueados en el Sahara después de una avería mecánica al camión donde viajaban en dirección hacia Oujda.	12	
28-ago	Andalucía	Se encuentra a la deriva en el Mar de Alborán, Almería, una embarcación con 37 personas a bordo entre ellos cuatro mujeres, de origen subsahariano. Habían partido desde Alhucemas (Marruecos). Se trabaja sin coordenadas al no tener definida una posible posición de la lancha. Salvamento Marítimo suspende la búsqueda de la patera tras rastrear sin éxito una superficie de 16.600 kilómetros.		37
28-ago	Canarias	La tripulación del buque de bandera búlgara 'Svilen Russev' avistó la pequeña embarcación frente a las costas de Mauritania. Los tripulantes alertaron de inmediato al Salvamento Marítimo de Tenerife. A bordo iban dos hombres, uno de 35 años en muy mal estado físico, castigado por el hambre, la sed y el sol abrasador; a su lado su acompañante, muerto. A duras penas, el superviviente consiguió relatar a sus rescatadores que llevaba 20 días en el pesquero, sin rumbo, en alta mar. Habían perecido dos personas más.	1	2
30-ago	Ceuta	Aparecen dos cadáveres en avanzado estado de descomposición. Uno en la playa del Sarchal y otro en la de la Almadraba.	2	

05-sep	Argelia	El sábado cinco de septiembre una patera era localizada en aguas argelinas. Treinta y cuatro personas habían sobrevivido tras ocho días a la deriva. Tres habían muerto y sus cuerpos lanzados al mar. Al límite de sus fuerzas, sin comer ni beber agua, resistieron sostenidos de lejos por la solidaridad y las súplicas de familiares y amigos.	3	
11-sep	Ceuta	En la Playa de la Potabilizadora, se encuentra el cadáver de un hombre que flotaba en el mar, de origen subsahariano.	1	
30-sep	Ceuta	En la Playa del Tarajal, Ceuta, aparece un cadáver de una persona magrebí flotando.	1	
04-oct	Argelia	Rescatadas dos embarcaciones volcadas en el mar, a 3 millas de Mostaganem en la ruta para España. Rescatados 30 pasajeros, 8 desaparecidos en mar.		8
07-oct	Levante	En el Puerto de Valencia, 6 varones argelinos son detenidos en una embarcación. Una persona murió al saltar del barco cuando llegó el Salvamento Marítimo.	1	
04-nov	Argelia	Nafragio en la ruta para España. Un mercante rescata 5 de los 10 pasajeros de la embarcación, procedentes de Ain Tourk, Oran. Los otros 5 han desaparecidos.		5
12-nov	Argelia	Encontrado el cuerpo de un joven ahogado en la ruta para España, en Chaâbia. Se trata del cuarto cadáver encontrado en un mes en la zona de Mostaganem, después de los 3 encontrados en Ouled Boughanem, Hadjadj e Sidi Lakhdar.	4	
28-dic	Ceuta	Ceuta, una persona subsahariana murió al volcar el contenedor de basuras en el que intentaba pasar a la península. Resultó asfixiado y advirtió de su presencia otra persona argelina que también iba en el mismo	1	
		<b>TOTALES</b>	<b>49</b>	<b>82</b>



**ASOCIACIÓN PRO DERECHOS  
HUMANOS DE ANDALUCÍA**  
[www.apdha.org](http://www.apdha.org)

**SEDE ANDALUZA**

C/Blanco White 5. 41018 Sevilla/ T:954536270/ Fax:954534086/ [andalucia@apdha.org](mailto:andalucia@apdha.org)

**DELEGACIONES**

**ALMERÍA** C/Capitán García Andujar 2, 1º izq. 04003 Almería/ T-Fax:950253324/ [almeria@apdha.org](mailto:almeria@apdha.org)

**BAHÍA DE CÁDIZ**

Cádiz C/Corneta Soto Guerrero 9, 1ºD. 11004 Cádiz/ T-Fax:956228511/ [cadiz@apdha.org](mailto:cadiz@apdha.org)

San Fernando C/ Real 175. 11100 San Fernando/ T:956882856/ [sanfernando@apdha.org](mailto:sanfernando@apdha.org)

Puerto Real C/San Alejandro 2, 1º. 11510 Puerto Real/ T:956474760/ [puertoreal@apdha.org](mailto:puertoreal@apdha.org)

Chiclana C/Ancla s/n, Centro Cívico El Cerrillo. 11130 Chiclana / [chiclana@apdha.org](mailto:chiclana@apdha.org)

Puerto de Santa María C/Gatona 7. 11500 El Puerto de Santa María/ T:956876086-675098469/  
[elpuertodesantamaria@apdha.org](mailto:elpuertodesantamaria@apdha.org)

Conil Plaza de Santa Catalina nº1. cp 11140 Conil de la Frontera / [conil@apdha.org](mailto:conil@apdha.org)

**CAMPO DE GIBRALTAR** [campogibraltar@apdha.org](mailto:campogibraltar@apdha.org)

**CÓRDOBA** C/Músico Francisco de Salinas, local 10. 14011 Córdoba/ T:957404373/ Fax:957404430/  
[cordoba@apdha.org](mailto:cordoba@apdha.org)

**GRANADA** C/Ángel 13 cp 18002 Granada/ T-Fax: 958520023/ [granada@apdha.org](mailto:granada@apdha.org)

**HUELVA** Avda. de Andalucía 11, bajos. 21004 Huelva/ T-Fax:959260254/ [huelva@apdha.org](mailto:huelva@apdha.org)

**JEREZ DE LA FRONTERA** Centro Barrio Pedro Palma; Polígono San Benito, C/Sarmiento s/n. 11407  
Jerez de la Frontera/ T:956182209/ [jerez@apdha.org](mailto:jerez@apdha.org)

**MÁLAGA** C/Juan de la Encina 43. 29013 Málaga/ T:952268903/ [malaga@apdha.org](mailto:malaga@apdha.org)

**RONDA** C/Ronda 2. Casa de la Cultura de Montejaque, 29360 Montejaque (Málaga)/ T-Fax: 952167019/  
[ronda@apdha.org](mailto:ronda@apdha.org)

**SEVILLA** C/ Blanco White 5, Acc. A. 41018 Sevilla/ T:954537965/ Fax:954534086/ [sevilla@apdha.org](mailto:sevilla@apdha.org)

**SIERRA SUR** Plaza de Guzmán y Andrés 2. 41566 Pedrera (Sevilla)/ T:954819006/ [sierrasur@apdha.org](mailto:sierrasur@apdha.org)